

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUMARIO

III.—PERSONAL

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico	5.428
Dirección General de Personal	5.411	Músicas Militares	5.428
Personal Militar	5.411	Varias Armas	5.429
Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa	5.411		
Dirección de Mutilados	5.412	ARMADA	
EJERCITO DE TIERRA		Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	5.432
Casa de S.M. El Rey	5.416	Cuerpos de Oficiales	5.432
Guardia Real	5.416	Reserva Naval	5.433
Estado Mayor	5.416	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	5.434
Infantería	5.417	Personal Civil	5.434
Caballería	5.421	Unidad Administrativa de Infantería de Marina	5.434
Artillería	5.423	Cuerpo de Oficiales	5.434
Ingenieros	5.424	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	5.434
Ingenieros de Armamento y Construcción	5.425		
Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción	5.425	EJERCITO DEL AIRE	
Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército	5.425	Oficiales	5.435
Cuerpo Jurídico Militar	5.426	Suboficiales	5.437
Intendencia	5.426	Personal Civil	5.441
Sanidad Militar	5.427		
Farmacia Militar	5.427	GUARDIA CIVIL	
Veterinaria Militar	5.428	Oficiales	5.441
Cuerpo Eclesiástico del Ejército	5.428	Suboficiales	5.441
		Guardias	5.441

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA		Varias Armas	5.446
Varios Ejércitos	5.442		
Escuela de Estado Mayor	5.443	ARMADA	
Escuela Politécnica Superior del Ejército	5.443	Cuerpos de Oficiales	5.447
Academia Especial Militar	5.443		
Ingenieros	5.445	EJERCITO DEL AIRE	
Intendencia	5.446	Oficiales	5.447
Veterinaria Militar	5.446	Cuerpo Jurídico	5.447

V.—RETRIBUCIONES

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
EJERCITO DE TIERRA		EJERCITO DEL AIRE	
Infantería	5.448	Tropa	5.452
Artillería	5.450	GUARDIA CIVIL	
		Oficiales (rectificaciones)	5.454

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Recursos Contencioso-administrativos	5.454	Edictos	5.454
Requisitoria	5.454		

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Junta Regional de Contratación de la 6.ª Región Militar .	5.455	Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y	
Hospital Militar Central «Gómez Ulla»	5.455	Liquidadora de Material del Ejército de la 7.ª Región	
Junta Regional de Contratación de la 7.ª Región Militar .	5.455	Militar	5.456
Parque Central de Sanidad Militar	5.456		

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985
 Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
 Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
 Confecciona e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército
 Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa»	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo)	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Prim, 6	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa, 88 - bajo	28008 - Madrid

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

PERSONAL MILITAR

Vacantes

Orden 721/18784/85

Se amplía la Orden número 721/17043/85, de 25 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 103), en el sentido que la vacante número 1 es para la Comisión Española de Historia Militar.

Madrid, 16 de julio de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Destinos

Orden 721/18785/85

Para cubrir la vacante anunciada de provisión normal por Orden 721/14905/85 de 28 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 84) y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial número 69/1984 de 26 de noviembre, se destina al Estado Mayor de la Defensa, Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (Madrid), en vacante de teniente coronel o comandante, al comandante de Intendencia (E.A.) don José Antonio Padilla Loarte (1219), con carácter voluntario, del Estado Mayor del Ejército (División de Logística).

Madrid, 16 de julio de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

CUERPO MILITAR DE INTERVENCIÓN DE LA DEFENSA

Ascensos

Orden 721/18786/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 9/1985, de 10 de abril, y por reunir las condiciones necesarias, se asciende al empleo de comandante del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (Rama del Ejército de Tierra), con la antigüedad de 15 de julio de 1985, a los capitanes interventores que se señalan a continuación, quedando en la situación que para cada uno de ellos se indica.

Capitán interventor don Francisco Abalos Muñoz (389), de la Jefatura y Servicios de Intervención de la 6.ª Región Militar, en vacante Clase C, tipo 3.º, quedando confirmado en su actual destino.

Capitán interventor don Ramiro Dulanto Lojo (392), de la Jefatura y Servicios de Intervención de la 8.ª Región Militar, en vacante Clase C, tipo 3.º, quedando confirmado en su actual destino.

Capitán interventor don Manuel Lería Mosquera (394), de la Delegación de ISFAS de Ceuta, en vacante Clase C, tipo 3.º, quedando confirmado en su actual destino.

Capitán interventor don Eduardo León Asensio (395), de la Jefatura de los Servicios de Intervención de la Comandancia General de Melilla, en vacante Clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de

Melilla, y agregado a su anterior destino, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Capitán interventor don José España Guasp (396), de la Delegación de ISFAS de Baleares (Palma de Mallorca), en vacante Clase C, tipo 1.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Palma de Mallorca, y agregado a su anterior destino, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Capitán interventor don Francisco José Martín Valentín (396500), de la Intervención Militar de Guadalajara, en vacante Clase C, tipo 3.º, quedando confirmado en su actual destino.

Capitán interventor don Juan María Rivas Moreno (397), de la Jefatura y Servicios de Intervención de la Región Militar de Levante, en vacante Clase B, tipo 3.º, quedando confirmado en su actual destino.

Capitán interventor don Manuel Román Jiménez (398), de la Intervención Militar de Jerez de la Frontera, en vacante Clase C, tipo 3.º, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 19 de julio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 721/18787/85

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley 9/1985 de 10 de abril de unificación de los Cuerpos de Intervención Militar, de Intervención de la Armada y de Intervención del Aire, y por reunir las condiciones necesarias, se asciende al empleo de capitán interventor de la Escala Activa, al teniente interventor (Rama de Tierra), don José Matas Megías (432), de la Jefatura y Servicios de Intervención de la Región Militar Sur (Sevilla), en vacante Clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 30 de junio de 1985, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 19 de julio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 721/18788/85

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarados aptos por la Junta de Clasificación, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 16 del actual y efectos administrativos a partir del día 1 de agosto de 1985, a los jefes y oficiales del Cuerpo de Intervención Militar de la Defensa (Rama de la Armada), que a continuación se relacionan.

Comandantes

Don Domingo Pieltaín Alvarez-Arenas.
Don Ramiro Prego Mauri.
Don Juan Antonio Miguélez Paz.

Capitanes

Don Francisco Rodríguez de Zuloaga y Montesino.
Don Adriano de Ory Cristelly.
Don Víctor Portals Pérez-Vizcaino.
Al ascender al empleo inmediato, se les confirma en sus actuales destinos.

Madrid, 19 de julio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 721/18789/85

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarados aptos por la Junta de Clasificación, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 16 del actual y efectos administrativos a partir del día 1 de agosto, a los tenientes del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (Rama de la Armada) que a continuación se relacionan:

Don Carlos Antolín Sánchez Vázquez.

Don José Luis Mejías Gómez.

Don José María Blasco Hernández.

Los anteriormente relacionados, quedarán escalafonados en el orden indicado entre los capitanes, don Juan Pascual Delgado Gómez y don Julio Murillo Díaz.

Al ascender al empleo inmediato, se confirma en sus actuales destinos a los tenientes, don Carlos Antolín Sánchez Vázquez y don José Luis Mejías Gómez; el teniente don José María Blasco Hernández, continuará desempeñando su actual destino hasta tanto le sea adjudicado uno de su nueva categoría.

Madrid, 19 de julio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 721/18790/85

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarados aptos por la Junta de Clasificación, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 14 de diciembre de 1984 y efectos administrativos a partir del día 1 de enero de 1985, a los tenientes del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (Rama de la Armada) que a continuación se relacionan:

Don Juan Pascual Delgado Gómez.

Don Julio Murillo Díaz.

Al ascender al empleo inmediato, se confirma en su actual destino al teniente interventor don Juan Pascual Delgado Gómez; el teniente interventor don Julio Murillo Díaz, continuará desempeñando su actual destino hasta tanto le sea adjudicado un destino de su nueva categoría.

Madrid, 19 de julio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

DIRECCION DE MUTILADOS**Ascensos****Orden 725/18791/85**

Comprendido en los artículos 19 y 23 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y en el artículo 70 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), se asciende al empleo que se cita, al jefe perteneciente a dicho Cuerpo que a continuación se relaciona:

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

A TENIENTE CORONEL

Comandante de Caballería, don Luis Rodríguez Villar, (Registro General 76.529), con antigüedad de 7 de abril de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

Comprendidos en los artículos 19 y 23 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y en el artículo 76 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), en relación con la cuarta disposición transitoria del mismo, se asciende al empleo que se cita, a las clases de tropa pertenecientes a dicho Cuerpo relacionados a continuación.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

A SARGENTO

Cabo primero de la Guardia Civil, don Juan García Vélez (Registro General 67.643), con antigüedad de 15 de junio de 1985 y efectos económicos de 1 de julio de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEON

Cabo primero legionario, don Bernardo Alvarez Merino (Registro General 64.322), con antigüedad de 6 de junio de 1985 y efectos económicos de 1 de julio de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEGOVIA

Cabo primero de Infantería, don Juan Antonio Sanz Cubo (Registro General 64.885), con antigüedad de 5 de julio de 1985 y efectos económicos de 1 de agosto de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, quedando confirmado en su actual destino en dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

Cabo primero legionario, don Juan Caamaño Calvo, (Registro General 64.696), con antigüedad de 10 de julio de 1985 y efectos económicos de 1 de agosto de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/18792/85

Comprendidos en los artículos 19 y 23 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), y el artículo 70 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), se asciende al empleo que se cita a los oficiales pertenecientes a dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

PERSONAL DESTINADO EN LA DIRECCION DE MUTILADOS

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

A COMANDANTE

Capitán auxiliar de Infantería, don Antonio Sastre Espíldora (Registro General 71.397), con antigüedad de 30 de junio de 1985 y efectos económicos de 1 de julio de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, escalafonándose inmediatamente detrás del comandante don Tomás Ruiz Navarro, quedando confirmado en su actual destino en dicha Dirección.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BURGOS**A COMANDANTE**

Capitán auxiliar de Infantería, don Pablo Barriuso García (Registro General 74.915), con antigüedad de 30 de junio de 1985 y efectos económicos de 1 de julio de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, escalafonándose inmediatamente detrás del comandante don Mario Cristóbal Latorre, quedando confirmado en su actual destino en dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GUADALAJARA

A COMANDANTE

Capitán auxiliar de Infantería, don Desiderio Paredes Gilmón (Registro General 76.401), con antigüedad de 30 de junio de 1985 y efectos económicos de 1 julio de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, escalafonándose inmediatamente detrás del comandante don José García Vargas, quedando confirmado en su actual destino en dicha Jefatura.

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Ingresos

Orden 725/18793/85

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de guerra por la Patria, con la clasificación que se indica, al personal relacionado a continuación, por hallarse comprendido en los artículos que se citan de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se detallan desde la fecha que a cada uno se les señala disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención Delegada, de la pensión de Mutilación que a cada uno se indica del sueldo del empleo efectivo, salvo al personal de Tropa al que le corresponde del sueldo de sargento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 ó 22 de dicha Ley, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior situación desde la fecha que se les señalan sus devengos como caballero mutilado absoluto, permanente, inutilizado por razón del servicio o Sección de Inútiles para el Servicio, quedando en la situación específica que determina el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977 de 1 de abril («Diario Oficial» número 91) o en la de disponible forzoso según a cada uno se determina y adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se indican.

Los procedentes de la situación de retirado o destinado, reintegrarán al Tesoro las cantidades percibidas en dicha situación desde la fecha que se les señalan sus devengos en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, circunstancia que acreditarán mediante la correspondiente Carta de Pago o documento análogo ante las Jefaturas Provinciales de Mutilados a la que quedan adscritos.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de Mutilado, a los que se les hace constar esta circunstancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de dicho Reglamento y artículos 32 ó 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970 de 8 de agosto («Diario Oficial» número 176).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

(Comprendidos en el artículo 4.º y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 113 y 125, apartado 2 del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Emiliano Romero Olmo (Registro General 61.558), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el nueve por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de febrero de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Artillero don Angel Secundino Guerrero Lafuente (Registro General 81.723), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el nueve por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de julio de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALMERIA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Antonio Villaespesa López (Registro General 81.676), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el dieciocho por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de junio de 1984 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BADAJOZ

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Antonio José Paquico Gil (Registro General 81.484), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el dieciocho por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de agosto de 1983 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Felipe Acosta Alonso (Registro General 64.108), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el veinte por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de marzo de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CADIZ

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 113, del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Juan Pascual Peña Giménez (Registro General 77.229), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el diez por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de julio de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento.)

Soldado de Infantería don Francisco Torres Sánchez (Registro General 2.703), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el dieciocho por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de febrero de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CIUDAD REAL

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2, del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero legionario don Francisco Ruiz Hilario (Registro General 81.868), destinado en el tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión, en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el veinte por ciento de pensión de mutilación por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, como legionario a partir de 1 de diciembre de 1983 hasta el mes de febrero de 1985, como cabo a partir del mes de marzo de 1985 hasta el mes de junio del mismo año y, como cabo primero desde la última fecha mencionada, debiendo devolver las cantidades que como destinado haya podido percibir desde 1 de diciembre de 1983. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º número 1 y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 113, del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José Martín de los Angeles (Registro General 81.461), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el diez por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de julio de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEON

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Isidro Abad Mendaña (Registro General 5.052), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el veinte por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de marzo de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LERIDA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 113 y 125, apartado 2 del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Artillero don José María Espinet Albareda (Registro General 72.089), en la situación de disponible forzoso. Percibirá

sus devengos y el nueve por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de julio de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

(Comprendidos en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Francisco Floria Rendón (Registro General 81.466), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el dieciocho por ciento de pensión de mutilación, desde el día 1 de agosto de 1984, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Artillero don Jose Jiménez Alarcón (Registro General 82.029), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el dieciocho por ciento de pensión de mutilación, desde el día 1 de diciembre de 1982, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Marinería don Roberto Fernández González (Registro General 81.136), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el dieciocho por ciento de pensión de mutilación desde, el día 1 de mayo de 1982, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SALAMANCA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley.)

OFICIAL

Capitán de complemento de Infantería, en situación de licenciado, don Juan Rodríguez Alvarez (Registro General 50.375), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el veinte por ciento de pensión de mutilación, desde el día 1 de marzo de 1985, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALLADOLID

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento.)

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería San Quintín número 32, don Juan Rodríguez López (Registro General 81.966), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir de 1 de agosto de 1985,

debiéndole reclamar al propio tiempo el dieciocho por ciento de pensión de mutilación, desde el día 1 de febrero de 1983, todo ello por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/18794/85

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con la clasificación que se indica, al personal relacionado a continuación, por hallarse comprendido en los artículos que se citan de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se detallan desde la fecha que a cada uno se les señala disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención Delegada, de la pensión de mutilación que a cada uno se indica del sueldo del empleo efectivo, salvo al personal de Tropa al que le corresponde del sueldo de sargento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 o 22 de dicha Ley, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior situación desde la fecha que se les señalan sus devengos como caballero mutilado absoluto, permanente, inutilizado por razón del servicio o Sección de Inútiles para el Servicio, quedando en la situación específica que determina el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977 de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), o en la de disponible forzoso según a cada uno se determina y adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se indican.

Los procedentes de la situación de retirado destinado, reintegrarán al Tesoro las cantidades percibidas en dicha situación desde la fecha que se les señalan sus devengos en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, circunstancia que acreditarán mediante la correspondiente Carta de pago o documento análogo ante las Jefaturas Provinciales de Mutilados a la que quedan adscritos.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de Mutilado, a los que se les hace constar esta circunstancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de dicho Reglamento y artículos 32 ó 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970 de 8 de agosto («Diario Oficial» número 176).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 de vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Guardia Civil, con destino en la Jefatura de Material de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, don José Fernández Olivena (Registro General 81.970), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir del 1 de agosto de 1985, debiéndosele reclamar al propio tiempo el dieciocho por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de febrero de 1985, todo ello por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Guardia Civil, con destino en el Destacamento de Tráfico de Móstoles (Madrid), don Rafael González Martín (Registro

General 81.875), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir de 1 de agosto de 1985, debiéndosele reclamar al propio tiempo el dieciocho por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de marzo de 1980, todo ello por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento.)

OFICIAL

Capitán de Caballería, don Manuel Montánchez Justiniano (Registro General 82.135), con destino en el Tercer Depósito de Sementales (Valencia), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir de 1 de agosto de 1985, debiéndosele reclamar al propio tiempo el veintisiete por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de septiembre de 1984, todo ello por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUESCA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley.)

OFICIAL

Capitán de Infantería, Escala de Complemento, con destino en el Regimiento de Cazadores de Alta Montaña «Galicia número 64», don Miguel Ríos Ruiz (Registro General 81.341), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir de 1 de agosto de 1985, debiéndosele reclamar al propio tiempo el dieciocho por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de junio de 1985, todo ello por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MELILLA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley.)

JEFE

Comandante honorario (capitán de Oficianas Militares), don Juan Flores Canosa (Registro General 77.032), en la situación de retirado, quedando en la específica. Percibirá sus devengos y el treinta por ciento de pensión de mutilación a partir de 1 de abril de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilación. Cesando en la situación de retirado a la que pasó por Orden de 22 de diciembre de 1977 («Diario Oficial» número 294).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento.)

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería, don Abel Gutiérrez Vega (Registro General 81.944), destinado en el Regimiento de Infantería

Acorazada «Alcázar de Toledo número 61», en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el treinta y siete por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de agosto de 1985, por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/18795/85

Las Ordenes que a continuación se citan correspondientes al personal perteneciente a este Cuerpo, se modifican por los motivos que se hacen constar.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CIUDAD REAL

La Orden 111/90122/84 de fecha 27 de marzo («Diario Oficial» número 79), por la que se concedía el ingreso al legionario, caballero mutilado permanente de guerra, don Enrique García Pozuelo (Registro General 33.591), se modifica en el sentido de ser sus apellidos los de García-Velásco y Martín Pozuelo.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

La Orden Circular de 24 de septiembre de 1976 («Diario Oficial» número 220), por la que se concedía el ingreso al soldado de Infantería don Jesús Blanco y González (Registro General 44.398), se modifica en el sentido de ser su Arma la de Artillería.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO

La Orden 111/90359/82 de fecha 11 de noviembre («Diario Oficial» número 261), por la que se concedía el ingreso al cabo de la Guardia Civil, caballero mutilado permanente en acto de servicio, don Pedro Montesinos Castro (Registro General 78.674), se modifica en el sentido de ser su primer apellido el de Montesino.

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

EJERCITO DE TIERRA

CASA DE S.M. EL REY

GUARDIA REAL

Ascensos

Orden 362/18796/85

Por reunir las condiciones que determina el Reglamento de la Guardia Real, aprobado por Orden del Ministerio de Defensa número 116/82, de fecha 2 de agosto («Diario Oficial» número 188), y por tener superado el curso de aptitud para el ascenso a teniente de la Guardia Real, se asciende al empleo de subteniente de la Guardia Real, al brigada de la misma don Luis Pinado del Pozo, del escalafón de Infantería, con antigüedad de 26 de junio de 1985.

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18797/85

Por reunir las condiciones que determina el Reglamento de la Guardia Real, aprobado por Orden del Ministerio de Defensa número 116/82, de fecha 2 de agosto («Diario Oficial» número 188) y con ocasión de vacantes, se ascienden al empleo que se indica, de los escalafones que se mencionan, al personal de la Guardia Real que a continuación se relacionan con antigüedad de 3 de julio de 1985:

ESCALAFON DE INFANTERIA

A teniente de la Guardia Real

Subteniente de la Guardia Real don Quintiliano de la Torre Gozalo.

A brigada de la Guardia Real

Sargento primero de la Guardia Real don Ricardo Soria Moreno.

A sargento de la Guardia Real

Cabo primero de la Guardia Real don Marcelino Martín González.

ESCALAFON DE CABALLERIA

A cabo primero de la Guardia Real

Cabo de la Guardia Real don antonio Gómez Acero.

A cabo de la Guardia Real

Guardia real don José Antonio Jiménez Amador.

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reserva Activa

Orden 362/18798/85

La Orden 362/15036/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 85), por la que se rectifica el segundo apellido del brigada de la Guardia Real, en Reserva Activa, don Luciano Planas Permy, se modifica en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su segundo apellido es Mermuy.

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Recompensas

Orden 362/18799/85

Por aplicación del Decreto de 24 de febrero de 1962 («Diario Oficial» número 57), y Orden de 28 de mayo del mismo año («Diario Oficial» número 122), se concede la gratificación de permanencia en el servicio, correspondiente a los años que se indican, al personal de la Guardia Real que a continuación se relaciona:

GRATIFICACION DE 20 AÑOS

A percibir desde 1 de julio de 1985

Cabo don Juan Bustos González.

GRATIFICACION DE 25 AÑOS

A percibir desde 1 de julio de 1985

Cabo don Cristóbal Urbano Pérez.

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ESTADO MAYOR

Vacantes

Orden 362/18800/85

Clase DEM, tipo 1.º
Segunda convocatoria.

Mando Superior de Personal (Madrid)

Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, DEM, de la citada Escala y Grupo, comprendidos en el primer tercio de su escalafón, fijado por Orden 362/12326/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 62), los cuales podrán ser destinados, con carácter voluntario, en defecto de tenientes coroneles peticionarios.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18801/85

Clase DEM, tipo 1.ª

Estado Mayor del Ejército (Madrid)

Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», con exigencia del Diploma de Informática Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INFANTERIA

Ascensos

Orden 362/18802/85

Por existir vacante y reunir las condiciones establecidas en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/82, Ley 14/1982, Real Decreto 2493/83 y disposición transitoria segunda-dos, de la Ley 13/1974, se asciende al empleo de capitán con antigüedad de 16 de julio de 1985, a los tenientes de Infantería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), que a continuación se relacionan, los cuales quedan en la situación de disponible forzoso en la Guarnición que se les señala y agregados en vacante clase C, tipo 3.ª, a las Unidades, Centros y Dependencias que se especifica hasta que les corresponda destino con carácter voluntario o forzoso, escalafonándose en el nuevo empleo con arreglo al número que a cada uno se le asigna:

Teniente don Francisco José Núñez Villena (9408), disponible forzoso en Huelva y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 24, en Huelva y agregado al Gobierno Militar de la citada Plaza; con el número 225000.

Teniente, don Francisco Alcuña Recerra (9760), de la Compañía Regional de Automóviles de la Región Militar Sur (Sevilla), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.ª en Sevilla y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de dicha Región Militar; con el número 226000.

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18803/85

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en las Ordenes de 26 de febrero y 6 de marzo de 1972 («Diarios Oficiales» números 50 y 55), se asciende al empleo de capitán auxiliar de Infantería, con la antigüedad que para cada uno se señala, a los tenientes de la citada Escala y Arma que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno de ellos se indica:

Teniente auxiliar don Antonio Márquez García (3657), de la Jefatura de Intendencia de Canarias, en vacante de Oficinas Militares, clase C, tipo 3.ª (plantilla eventual), con antigüedad de 30 de junio de 1985; queda confirmado en su actual destino en vacante de Oficinas Militares, clase C, tipo 3.ª (plantilla eventual). Escalafonándose con el número 3766400 a continuación del capitán don Mariano Sánchez Cánovas (3766200), por aplicación del artículo 38 de la Ley de 22 de diciembre de

1955 («Diario Oficial» número 292) y artículo 38 de la Ley 4/1972 de 26 de febrero («Diario Oficial» número 50).

Teniente auxiliar don Julián Roldán López (3741), de la Pagaduría y Caja Central en vacante de Oficinas Militares, clase C, tipo 3.ª (plantilla eventual), con antigüedad de 30 de junio de 1985; queda confirmado en su actual destino en vacante de Oficinas Militares, clase C, tipo 3.ª (plantilla eventual). Escalafonándose con el número 3766600 a continuación del anterior, por aplicación del artículo 38 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 («Diario Oficial» número 292), y artículo 39 de la Ley 4/1972 de 26 de febrero («Diario Oficial» número 50).

Teniente auxiliar don Julio Sastre Ramos (3774), de la Plana Mayor recuada del Regimiento de Infantería La Victoria número 28, en vacante de Infantería clase C, tipo 3.ª, con antigüedad de 30 de junio de 1985; queda en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Salamanca y agregado a la citada Plana Mayor por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Teniente auxiliar don Francisco Delgado Ponce (3775), disponible forzoso en la Guarnición de Córdoba, con antigüedad de 30 de junio de 1985; queda en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Córdoba y agregado al Cuartel General de la BRIDOT II por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Teniente auxiliar don José Arroyo Vázquez (3776), del Cuartel General de la Brigada Infantería XXIII, vacante de Oficinas Militares clase C, tipo 3.ª (plantilla eventual), con antigüedad de 5 de julio de 1985; queda confirmado en su actual destino en vacante de Oficinas Militares, clase C, tipo 3.ª (plantilla eventual).

Madrid, 17 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de residencia

Orden 362/18804/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.ª de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia—sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia— a la Guarnición de Granada, al capitán auxiliar de Infantería don Vicente Enrique Sarabia Martínez (3480), disponible forzoso en la Guarnición de Córdoba y agregado al Cuartel General de la BRIDOT II, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la Guarnición de su nueva residencia.

Madrid, 17 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18805/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.ª de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia—sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia— a la Plaza de Alicante, al maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada don Antonio Rubio Martínez (316), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Campamento y agregado al Regimiento de Infantería Uad Ras 55, continuando en la situación de disponible forzoso en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles

Orden 362/18806/85

En cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 11 de la IG 10/85 EME (5.ª División), cesa en su destino del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta, el teniente auxiliar de Infantería, Grupo de Mando, don Francisco Rodríguez Valencia (4102), quedando en la situación de disponible for-

zoso en la Guarnición de Ceuta y agregado a la Unidad de procedencia, en las condiciones que se señalan en la Orden 362/16940/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 102).

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18807/85

Se amplía la Orden 362/16940/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 102), en lo que se refiere al teniente auxiliar de Infantería don Rafael Domínguez Ramírez (3904), en el sentido de que pertenece al segundo grupo.

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Bajas

Orden 362/18808/85

Según comunica el Capitán General de la 4.ª Región Militar, falleció el día 8 de julio de 1985 en la Guarnición de Gerona, el teniente auxiliar de Infantería don José Leal Romero (4334), que tenía su destino en el Castillo de San Fernando de Figueras, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º

Madrid, 17 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia por asuntos propios

Orden 362/18809/85

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, ha concedido un mes de licencia por asuntos propios, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), al capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don José Estévez Mengotti (9922) del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29, a disfrutar en la Guarnición de La Coruña.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81 de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Pases al segundo grupo

Orden 362/18810/85

La Orden 362/15775/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 92), por la que entre otros, pasaban al segundo grupo los tenientes auxiliares de Infantería don Antonio Pita Filgueiras (3919) y don Juan Martínez Sánchez (3887), se amplía en el sentido de que ambos oficiales queden en la situación de disponibles forzosos en las Guarniciones de El Ferrol y Paterna respectivamente.

Madrid, 17 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Acoplamientos

Orden 362/18811/85

Se amplía la Orden 362/17402/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 106), en lo que se refiere al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Eduardo de Cobos Solo de Zaldivar (7847), en el sentido de que la vacante que ocupa es de la clase C, tipo 1.º de C.A.

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/18812/85

Clase C, tipo 1.º

Una vacante de teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Servicios de Acuartelamiento Santiago (Melilla).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18813/85

Clase C, tipo 1.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Servicios de Acuartelamiento San Fernando (Sevilla).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18814/85

Clase C, tipo 1.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Servicios de Acuartelamiento Lago Román (Sevilla).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18815/85

Clase C, tipo 1.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Servicios de Acuartelamiento Ballesteros (San Roque).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18816/85

Clase C, tipo 1.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Servicios de Acuartelamiento Diego Salinas (La Línea de la Concepción).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18817/85

Clase C, tipo 1.º.

Una de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Servicios de Acuartelamiento FISTER (Ceuta).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18818/85

Clase C, tipo 1.º.

Una vacante de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Servicios de Acuartelamiento González Tablas (Ceuta).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18819/85

Clase B, tipo 1.º.

Tres vacantes de capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» o Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), indistintamente, existentes en el Grupo de Operaciones Especiales II «SANTA FE» (Granada), con exigencia del título para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18820/85

Clase C, tipo 1.º.

Una de capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor del Regimiento Mixto de Apoyo e Instrucción, de la Agrupación de Apoyo a la Enseñanza.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18821/85

Clase A, tipo 1.º.

Seis de teniente de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», o Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) o Escala Auxiliar, Grupo de Mando, indistintamente,

existentes en el Grupo de Operaciones Especiales II «Santa Fe» (Granada), con exigencia del título para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18822/85

Clase C, tipo 1.º.

Una vacante de teniente de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» o Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), o Escala Auxiliar, Grupo de Mando, indistintamente, existente en el Grupo de Operaciones Especiales II «Santa Fe» (Granada).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18823/85

De tenientes de Infantería en Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL ARMA

De la Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas»

CLASE C, TIPO 3.º

1.—Regimiento de Infantería Mecanizada Córdoba número 10 (Cerro Muriano, Córdoba).—Seis.

De la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando)

CLASE C, TIPO 3.º

2.—Regimiento de Infantería Tenerife número 49; para la Compañía de la Isla de Hierro.—Una.

3.—Regimiento de Infantería Tenerife número 49; para la Compañía de la Isla de la Gomera.—Una.

4.—Academia de Infantería (Toledo).—Tres.

De la Escala Auxiliar, Grupo de Mando

CLASE C, TIPO 3.º

5.—Regimiento de Infantería Príncipe número 3 (Cabo Noval, Pruvia-Noreña).—Cinco.

6.—Regimiento de Infantería San Marcial número 7 (Burgos).—Tres.

7.—Plana Mayor reducida del Regimiento de Infantería la Victoria número 28 (Salamanca).—Una.

8.—Plana Mayor reducida del Regimiento de Infantería Murcia número 42 (Vigo, Pontevedra).—Dos.

9.—Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol, La Coruña).—Tres.

10.—Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca).—Tres.

11.—Regimiento de Infantería Palma número 47 (Palma de Mallorca).—Cinco.

12.—Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife).—Dos.

13.—Regimiento de Infantería Tenerife número 49; II Batallón (Breña Baja, Santa Cruz de La Palma).—Dos.

14.—Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles número 62 (Seo de Urgel, Lérida).—Tres, con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

15.—Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63 (Lérida).—Cinco, con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

16.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64 (Jaca, Huesca).—Una, con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

17.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65 (Huesca).—Dos, con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

18.—Academia de Infantería (Toledo).—Dos.

19.—Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo).—Una.

20.—Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo), plantilla eventual.—Una.

De la Escala Activa Activa, Grupo de "Mando de Armas", Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) y Escala Auxiliar, Grupo de Mando, indistintamente

CLASE C, TIPO 3.º

21.—Regimiento de Infantería Mecanizada La Reina número 2 (Cerro Muriano, Córdoba).—Nueve.

22.—Regimiento de Infantería Saboya número 6 (Badajoz), provisionalmente en Leganés (Madrid).—Trece.

23.—Regimiento Mixto de Infantería Soría número 9 (Campo de Gibraltar), provisionalmente en Sevilla.—Once.

24.—Regimiento de Infantería Mecanizada Córdoba número 10 (Cerro Muriano, Córdoba).—Dieciocho.

25.—Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16 (Badajoz).—Tres.

26.—Regimiento de Infantería Motorizable Aragón número 1 (Almería).—Cuatro.

27.—Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19 (Campo de Gibraltar), provisionalmente en San Roque, Cádiz.—Seis.

28.—Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31 (El Goloso, Madrid).—Siete.

29.—Regimiento Mixto de Infantería Granada número 34 (Almería).—Dos.

30.—Regimiento de Infantería Motorizable Regulares de Melilla número 52 (Melilla).—Seis.

31.—Regimiento de Infantería Motorizable Regulares de Ceuta número 54 (Ceuta).—Siete.

32.—Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61 (El Goloso, Madrid).—Nueve.

33.—Compañía C.S.R. número 11 (Badajoz).—Tres.

34.—Compañía D.C.C. número 21 (Cerro Muriano, Córdoba).—Dos.

35.—Compañía D.C.C. número 22 (Campo de Gibraltar), provisionalmente en Cádiz.—Dos.

36.—Compañía D.C.C. número 23 (Almería).—Dos.

37.—Compañía D.C.C. de la Brigada XXXII (Cartagena, Murcia).—Tres.

De la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) y Escala Auxiliar, Grupo de Mando, indistintamente

CLASE C, TIPO 3.º

38.—Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3 (Valencia).—Una.

39.—Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Badajoz).—Dos.

40.—Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII (El Goloso, Madrid).—Dos.

41.—Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Cerro Muriano, Córdoba).—Dos.

42.—Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Campo de Gibraltar), provisionalmente en Cádiz.—Dos.

43.—Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII (Almería).—Una.

44.—Cuartel General de la Brigada de Infantería XXXI (Bétera, Valencia), provisionalmente en Castellón.—Una.

45.—Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta, núcleo operativo (Ceuta).—Dos.

46.—Cuartel General de la Comandancia General de Melilla, núcleo operativo (Melilla).—Dos.

47.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento de Castellón.—Una.

48.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento de Tentegorra (Cartagena, Murcia).—Una.

49.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento San Fernando (Sevilla).—Dos.

50.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento Lago Román (Alcalá de Guadaíra, Sevilla).—Dos.

51.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento Ballesteros (San Roque).—Dos.

52.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento Diego Salinas (La Línea de la Concepción).—Dos.

53.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento Fister (Ceuta).—Dos.

54.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento González Tablas (Ceuta).—Dos.

55.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento Santiago (Melilla).—Dos.

56.—C.M.R. del Regimiento de Infantería San Fernando número 11 (Alicante), plantilla eventual.—Una.

VACANTES DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA

De la Escala Auxiliar, Grupo de Mando

CLASE C, TIPO 3.º

57.—Centro de Instrucción de Reclutas número 3 (Santa Ana, Cáceres).—Dos.

58.—Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (San Clemente de Sasebas, Gerona).—Ocho.

59.—Centro de Instrucción de Reclutas número 10 (San Gregorio, Zaragoza).—Una.

60.—Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Ferral del Bernesga, León).—Tres.

61.—Centro de Instrucción de Reclutas número 13 (Figueirido, Pontevedra).—Una.

62.—Centro de Instrucción de Reclutas número 14 (General Asensio, Palma de Mallorca).—Cinco.

63.—Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife).—Una.

64.—Agrupación Mixta de Encuadramiento número 4 (Gerona).—Tres.

65.—Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7 (Oviedo).—Dos.

66.—Agrupación Mixta de Encuadramiento número 41 (Lérida).—Dos.

67.—Compañía de Policía Militar número 1 (Madrid).—Una.

68.—Compañía de Policía Militar número 81 (La Coruña).—Una.

69.—Cuartel General de la 2.ª Jefatura de Tropas de la 8.ª Región Militar (Pontevedra).—Una.

70.—Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Menorca.—Una.

71.—Academia Especial Militar, Agrupación de Tropas (Villaverde, Madrid).—Dos.

72.—Academia General Básica de Suboficiales (Tremplé, Lérida).—Dos.

73.—Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca).—Una, con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

74.—Unidad de Automóviles de la Agrupación Logística número 1 (Madrid).—Dos.

75.—Prisión Militar de Alcalá de Henares (Madrid).—Una.

Los que se crean con derecho preferente por razón de título u otras causas, lo harán constar en la papeleta de petición de destino y están obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar para hacer efectivo el derecho.

Por ser vacantes de Mando para los tenientes de la Escala Especial se tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 2493/1983.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/18824/85**

Por haberse acogido a lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden número 34/85 de 14 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 94), queda exento de destino forzoso por razón de Título o Diploma por el plazo de un año, hasta el 13 de mayo de 1986 inclusive, el coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» DEM don Daniel Serradilla Ballinas (7179), del Mando y Dirección de la Academia Especial Militar.

Madrid, 17 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/18825/85

Para cubrir la vacante de Jefe de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en Málaga, anunciada de Clase C, tipo 1.º, por Orden 362/12977/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 68), con opción para ser solicitadas por coroneles del Grupo de Mando de Armas, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Fernando Labajos Hernández (6510), disponible forzoso en la Guarnición de Málaga y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Madrid, 11 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/18826/85

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala Auxiliar, correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma, existente en la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército (Madrid), anunciada en segunda convocatoria por Orden número 362/15548/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 90), de la Clase C, tipo 1.º, se destina con carácter forzoso al capitán de Infantería, Escala Auxiliar, don Efrén Martín Valenzuela (3766), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado a la Unidad de Automóviles de la Agrupación Logística número 1.

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/18827/85

Para cubrir la vacante de teniente de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden número 362/12926/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 68), de libre designación, existente en la Guardia Real de la Casa de S.M. El Rey (El Pardo, Madrid), y por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 310/79 de 13 de febrero, se destina con carácter voluntario al teniente de infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco José Pérez Garrido (11409), del Regimiento de Infantería España número 18.

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/18828/85

Para cubrir la vacante de teniente de Infantería, Escala Auxiliar, Segundo Grupo, Oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), la cual podía ser solicitada por capitanes auxiliares y tenientes auxiliares del Grupo de Mando, mayores de 42 años, que serían destinados en defecto de peticionarios de los Empleos, Escalas y Grupo para los que se anuncia, anunciada por Orden número 362/15964/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 94), de la Clase C, tipo 1.º, existente en el MASPE, Dirección de Personal (Madrid), se destina con carácter voluntario, en plantilla eventual, al teniente de Infantería, Escala Auxiliar, Grupo de Mando, don Eloy García González (4755), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 1, quedando agregado al citado Centro, hasta la fina-

lización de la Instrucción de los Reclutas correspondientes a la segunda incorporación del tercer llamamiento del Reemplazo de 1985.

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Agregaciones**Orden 362/18829/85**

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante Clase C, tipo 3.º, al Gobierno Militar de Barcelona, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, don Pedro Clapes Sagañoles (6577), disponible forzoso en la Guarnición de Barcelona.

Madrid, 17 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18830/85

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante Clase C, tipo 3, a la Compañía de Mar de Ceuta, por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle al primer patrón, asimilado a teniente don José León Jiménez (32), disponible forzoso en la Guarnición de Ceuta.

Madrid, 17 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Edades**Orden 362/18831/85**

El maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada don Manuel Pérez Vaquero (328), del Instituto Politécnico número 2 del Ejército, solicita le sea rectificada la fecha de nacimiento, 23 de mayo de 1932, que consta en su documentación militar, por la de 25 de mayo de 1932. Comprobado documentalmente tal error y de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» número 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada, debiendo hacerse la correspondiente anotación en su Hoja de Servicios.

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CABALLERIA**Ascensos****Orden 362/18832/85**

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 4.º de la Orden 35/1983 de 19 de abril («Diario Oficial» número 94), se asciende al empleo de cabo primero de Banda de Caballería, al cabo de dicha Arma y Escala, Dionisio Mena Tinajas (68), del Regimiento de Instrucción «Calatrava» número 2 de la Academia de Caballería, con antigüedad de 3 de mayo de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valladolid y agregado a su actual destino hasta que se le asigne destino con carácter voluntario o forzoso.

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes**Orden 362/18833/85**

Clase C, tipo 1.º.
Segunda convocatoria.

1.—Grupo Ligero de Caballería VII.—Prubia-Noreña (Asturias), para el mando del mismo.—Una de teniente coronel de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18834/85

Clase C, tipo 1.º.
Segunda convocatoria.

1.—Academia Especial Militar (Villaverde, Madrid), para profesor de Motores.—Una de comandante de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18835/85

Clase B, tipo 1.º.
Exigencia del título de profesor de Escuela de Equitación.

1.—Unidad de Equitación y Remonta, Madrid, para profesor de Equitación de la Sección Ecuestre.—Una de capitán de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18836/85

Para oficiales de Caballería, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

Tenientes de la Escala Auxiliar, Primer Grupo.

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 3.º

1.—Regimiento de Caballería Acorazado Almansa número 5 (León).—Una.

2.—Regimiento de Caballería Acorazado Numancia número 9 (Barcelona).—Siete.

3.—Regimiento de Caballería Acorazado España número 11 (Burgos).—Cinco.

4.—Grupo Ligero de Caballería X (Inca, Baleares).—Una.

5.—Unidad de Equitación y Remonta (Madrid).—Una.

6.—Regimiento de Instrucción Calatrava número 2, de la Academia de Caballería (Valladolid).—Una.

Indistintas para tenientes de la Escala Activa, Escala Especial de Jefes y Oficiales (E. de Mando), Escala Auxiliar, Primer Grupo.

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 3.º

7.—Regimiento de Caballería Acorazado Sagunto número 7 (Sevilla).—Una.

8.—Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Villaviciosa número 14 (Retamares, Madrid).—Dos.

9.—Regimiento de Caballería Acorazado Montesa número 3 (Ceuta).—Una.

Indistintas para tenientes de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (E. de Mando) y Escala Auxiliar, Primer Grupo.

10.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento Loma Larga (Ceuta).—Una.

11.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento Caballería (Melilla).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18837/85

Clase C, tipo 3.º

Para subtenientes o brigadas de Caballería, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan.

1.—Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Villaviciosa número 14 (Retamares, Madrid).—Dos.

2.—Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Sagunto número 7 (Sevilla).—Una.

3.—Regimiento de Caballería Acorazado Alcántara número 10 (Melilla).—Una.

4.—Unidad de Servicios Acuartelamiento Alfonso XIII (Sevilla).—Tres.

5.—Unidad de Servicios Acuartelamiento Loma Larga (Ceuta).—Cuatro.

6.—Unidad de Servicios Acuartelamiento de Caballería (Melilla).—Cuatro.

Vacantes de Suboficial (para servicios burocráticos)

7.—Unidad de Servicios Acuartelamiento Alfonso XIII (Sevilla).—Tres.

8.—Unidad de Servicios Acuartelamiento Loma Larga (Ceuta).—Tres.

9.—Unidad de Servicios Acuartelamiento de Caballería (Melilla).—Tres.

Las vacantes números 7, 8 y 9 (para servicios burocráticos) no podrán ser solicitadas por los suboficiales comprendidos en el artículo 6.º de la Orden 2.493/1983, para desarrollo de la Ley 14/1982 de 5 de mayo, por la que se reorganizan las Escalas Básicas de Suboficiales y Especial de Jefes y Oficiales; publicada por Orden de 7 de septiembre de 1983 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18838/85

Clase C, tipo 3.º

Para sargentos primeros o sargentos de Caballería, existentes en las Unidades que se relacionan:

1.—Regimiento de Caballería Acorazado Pavía número 4 (Aranjuez, Madrid).—Dos.

2.—Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Villaviciosa número 14 (Retamares, Madrid).—Diez.

3.—Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Sagunto número 7 (Sevilla).—Cinco.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARTILLERIA**Vacantes****Orden 362/18839/85**

Clase C, tipo 1.º
Segunda convocatoria.

1.—En la Dirección de Material del MASAL (Sección de Municionamiento). Madrid.—Una de coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18840/85

Clase C, tipo 1.º
Plantilla eventual.

1.—En la Jefatura de Artillería del Ejército (Madrid).—Una de coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18841/85

Clase C, tipo 1.º

En la Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Artillería (Melilla).—Una de teniente coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18842/85

Clase C, tipo 1.º

En la Unidad de Servicios del Acuartelamiento de la Puntilla (Ceuta).—Una de teniente coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18843/85

Clase C, tipo 1.º

En la Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Daoiz y Velarde (Sevilla).—Una de teniente coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18844/85

Clase C, tipo 1.º

En la Unidad de Servicios del Acuartelamiento del Capitán General Varela (Cádiz).—Una de comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18845/85

Clase C, tipo 1.º

En la Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Cortijo de Buenavista (San Roque, Cádiz).—Una de comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18846/85

Clase C, tipo 1.º

En la Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Artillería (Granada).—Una de comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18847/85

Clase C, tipo 1.º

En la Unidad de Servicios del Acuartelamiento de El Hacho (Ceuta).—Una de comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18848/85

Clase C, tipo 1.º

En la Unidad de Servicios del Acuartelamiento M-1 (Melilla).—Una de comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18849/85

Clase C, tipo 1.º

En la Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Nuestra Señora de la Cabeza (Jerez de la Frontera, Cádiz).—Una de comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18850/85

Clase C, tipo 1.º

En la Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Fuerte de Santiago (Algeciras, Cádiz).—Una de comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS

Vacantes

Orden 362/18851/85

Clase C, tipo 1.,

1.—Regimiento de Trasmisiones (El Pardo, Madrid), Batallón de Guerra Electrónica.—Dos de teniente de Ingenieros Escala Especial de Jefes y Oficiales de Mando, teniente auxiliar, Grupo de Mando, indistintamente.

Para los tenientes de la Escala Especial de Jefes y Oficiales de Mando, estas vacantes tienen carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de petición de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18852/85

Clase B, tipo 1.º

1.—Bandera de O.E.s, del Tercio Alejandro Farnesio 4.º La Legión (Ronda); los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Operaciones Especiales.—Una de teniente de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de petición de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18853/85

Clase C, tipo 3.º

1.—Compañía de Policía Militar número 63 (Pamplona), vacantes correspondientes al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros.—Una de subteniente o brigada de Ingenieros.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente R.P.V. (Orden 5030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de petición de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18854/85

Clase C, tipo 3.º

1.—Regimiento de Zapadores Ferroviarios, Batallón Escuela, 4ª Unidad (Destacamento de Mátaga).—Una para subteniente o brigada de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de petición de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18855/85

Clase C, tipo 3.º

Para sargento primero o sargento de Ingenieros, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL ARMA

1.—Regimiento de Ingenieros número 1 (Campamento, Madrid).—Quince.

2.—Batallón de Ingenieros XII (El Goloso, Madrid).—Cinco.

3.—Regimiento de Trasmisiones (El Pardo, Madrid).—Nueve.

4.—Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid).—Una.

5.—Agrupación Logística de la División número 1 (Madrid).—Una.

6.—Parque Central de Ingenieros, Unidad de Tropa (Villaverde, Madrid).—Dos.

7.—Parque Central de Trasmisiones, Unidad de Tropa (El Pardo, Madrid).—Dos.

8.—Regimiento de Ingenieros número 2 (Sevilla).—Cuatro.

9.—Batallón de Ingenieros XXIII (Almería).—Siete.

10.—Unidad Regional de Obras II (Sevilla, provisionalmente en Granada).—Once.

11.—Batallón de Ingenieros XXI (Cerro Muriano, Córdoba, provisionalmente en Córdoba).—Quince.

12.—Batallón de Ingenieros XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz).—Tres.

13.—Regimiento de Ingenieros número 7 (Ceuta).—Cuatro.

14.—Regimiento de Ingenieros número 8 (Melilla).—Cuatro.

15.—Batallón de Ingenieros XI (Badajoz).—Tres.

16.—Regimiento de Zapadores Ferroviarios, Batallón Escuela, 4.ª Unidad (Córdoba).—Una.

17.—Regimiento de Zapadores Ferroviarios, Batallón Escuela 6.ª Unidad (Valencia).—Una.

Estas vacantes tienen carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Los que aleguen derecho preferente, están obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar, para poder hacer efectivo el derecho.

Los peticionarios están obligados a indicar en su papeleta de petición de destino el número de anuncio a que corresponden las vacantes solicitadas.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de petición de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Vacantes

Orden 362/18856/85

Clase C, tipo 1.º

Sección de Movilización de la Subinspección de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Una de coronel o teniente coronel (indistinta) para Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficharesumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de petición de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO DE INGENIEROS TECNICOS

Disponibles

Orden 362/18857/85

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado número 11 de la IG.10/85, EME (5.ª División), sobre organización de la 2.ª Región Militar, Región Militar Sur, cesa en su destino, quedando en la situación de disponible forzoso en la Plaza y Guarnición que se indica el personal que a continuación se relaciona.

Hasta el 31 de diciembre de 1986, y mientras permanezca en esta situación, se considera como si ocupase su anterior destino a efectos de destino forzoso. Esta exención de destino forzoso se mantendrá mientras no se haya perdido el derecho preferente de Guarnición.

Quedará agregado inicialmente en vacante clase C, tipo 3.º hasta 31 de diciembre de 1985, en la Unidad que a continuación se expresa:

De la Comandancia de Obras (Destacamento de Melilla)

Capitán del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), don Rafael Prats del Campo (187), en Melilla y agregado a la misma.

Madrid, 17 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Acoplamientos

Orden 362/18858/85

La Orden 362/16987/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 102), por la que se dejaba disponible entre otros y agregado a la Comandancia de Obras de la Región Militar Sur (Granada), Destacamento de Melilla, al capitán del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), don José García Guallart (234), se entenderá modificada en la parte que afecta al mismo, en el sentido que dicho oficial queda acoplado en la Comandancia de Obras (Destacamento de Melilla).

Madrid, 17 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO

Ascensos

Orden 362/18859/85

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la 6.ª disposición transitoria de la Ley 26 de diciembre de 1957 («Diario Oficial» número 293), se asciende al empleo de alférez especialista, operador de Radio, con antigüedad de 13 de julio de 1985, al subteniente de la misma especialidad don Ricardo Fernández de Alba Jordán (290), de la Unidad Regional de Transmisiones II, Destacamento de Almería, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 13 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18860/85

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77 de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, mecánico automovilista, montador electricista, con antigüedad de 11 de julio de 1985, al sargento primero de la misma especialidad don Antonio Guerra Pulido (650), del Cento de Enseñanza de las F.A.M.E.T., continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 11 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18861/85

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, mecánico electricista de Transmisiones, con antigüedad de 10 de julio de 1985, al sargento primero de la misma especialidad don Serafín Díaz Peña (566), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Ct-1; continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 10 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18862/85

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, mecánico electricista de Transmisiones, con antigüedad de 10 de julio de 1985, al sargento primero de la misma especialidad don Jaime Moreno Rono (567), del Instituto Politécnico número 2, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 10 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18863/85

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, mecánico automovilista, montador electricista, con antigüedad de 14 de julio de 1985, al sargento primero de la misma especialidad don Juan Martín Galindo (651), del Batallón de Helicópteros de Ataque I, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 14 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO JURIDICO MILITAR**Destinos****Orden 362/18864/85**

Para cubrir la vacante de comandante o capitán auditor de la Escala Activa, anunciada por orden 362/16630/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 99), de clase C, tipo 3.º, existente en la Auditoría de Guerra de la 6.ª Región Militar (Burgos), se destina con carácter voluntario al capitán auditor de dicha Escala don Antonio María de los Mozos y Touya (347), del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 1 de Burgos.

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INTENDENCIA**Licencia por enfermo****Orden 362/18865/85**

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, ha concedido licencia por enfermo a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81, de 12 de marzo («Diario Oficial» número 68), por un plazo de dos meses, al coronel de Intendencia (EA) don Vicente López Julia (1080), de la Jefatura de Intendencia de la 4.ª Región Militar, a disfrutar en la Plaza de Sevilla.

Madrid, 9 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes**Orden 362/18866/85**

Queda anulado el anuncio de la vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala Activa en el Cuartel General de la Brigada de Infantería XII, Mayoría Centralizada (El Goloso, Madrid) publicado por Orden 362/14002/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 77).

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18867/85

Clase B, tipo 3.º

En la Academia General Militar, Servicio de Alimentación (Zaragoza).—Una de comandante de Intendencia (EA), debiendo los peticionarios encontrarse en posesión del diploma de Subsistencias.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 4 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18868/85

Clase B, tipo 3.º

En la Academia General Militar, Servicio de Alimentación (Zaragoza).—Una de capitán de Intendencia (EA), debiendo los peticionarios encontrarse en posesión del diploma de Contabilidad.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 4 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/18869/85**

Se destina, con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 1.º, para jefe de la Sección de Investigación y Doctrina de la Academia de Intendencia (Ávila) al coronel de Intendencia (EA) don Enrique Berbel González (1090), disponible forzoso en La Coruña y agregado al Cuartel General de la Brigada Aerotransportable.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/13858/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 76).

Madrid, 10 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/18870/85

Clase C, tipo 3.º

Como resolución de la vacante anunciada por Orden 362/15856/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 93 Z) se destina:

FORZOSO

A la Jefatura de Intendencia de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Coronel de Intendencia (EA) don Máximo Benito Francisco (1092), disponible forzoso en Madrid y agregado al Estado Mayor del Ejército.

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18871/85

De orden del señor Ministro, por haberse acogido al derecho de petición, y en aplicación del artículo 55 del Reglamento de Provisión de Vacantes, se destina, con carácter voluntario, al Gobierno Militar de Ceuta, en plantilla eventual, clase C, tipo 3.º, al teniente coronel de Intendencia (E.A.) don Luis López del Amo Santamaría (1202), de la Mayoría Regional de Intendencia de Baleares, con la obligación de solicitar todas las vacantes de su empleo y Escala a que tenga derecho dentro de la Plaza de Ceuta.

Madrid, 16 de julio de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/18872/85

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 8.º del Reglamento para la Provisión de Vacantes, se destina, con carácter voluntario, para cubrir vacante de comandante o capitán de cualquier Arma, Escala Activa, clase B, tipo 1.º, con exigencia del diploma de Informática Militar al Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Guzmán el Bueno» número 2 (Granada), al capitán de Intendencia (E.A.), don Juan Alañón Barba (1465), disponible forzoso en Granada y agregado al Centro Regional de Informática número 9, el cual se halla en posesión del referido diploma.

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones**Orden 362/18873/85**

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden 362/10538/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 46), por un plazo de tres meses, en su antiguo destino de la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada XI, al sargento de Intendencia don Juan Manuel González Pérez (1140), destinado en la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

SANIDAD MILITAR**Disponibles****Orden 362/18874/85**

Se amplía la Orden 362/16863/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 101), y cesa en su destino de la Agrupación Logística «Guzmán el Bueno» número 2, el comandante médico (E.A.), don José Gutiérrez Ordóñez (1374), quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar número 2.

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes**Orden 362/18875/85**

Clase C, tipo 3.º

1.—En la Agrupación de Sanidad de Reserva General (Madrid).—Una de teniente médico (E.A.).

2.—En la Agrupación Logística de la División «Brunete» número 1 (Retamares, Madrid).—Una de teniente médico (E.A.).

3.—En el Grupo Regional de Sanidad Militar número 1 (Madrid).—Una de capitán médico (E.A.).

4.—En la Agrupación Logística de la División «Guzmán el Bueno» número 2 (Granada).—Una de teniente coronel médico (E.A.) y una de capitán médico (E. A.).

5.—En el Grupo Logístico XXII (Campo de Gibraltar, provisionalmente en Jerez de la Frontera).—Una de capitán médico (E.A.).

Para cubrir estas vacantes, se aplicará, en caso preciso, lo dispuesto en el artículo 61 del vigente Reglamento sobre Provisión de Vacantes, modificado por Orden 14151/269/78, de fecha 22 de noviembre.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/18876/85**

Se destina, con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 1.º, a la 122 Comandancia de la Guardia Civil (Ciudad Real), al ayudante técnico de Sanidad de tercera (asimilado a brigada), don Antonio Andrés Gordillo Rozas (662), del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/14226/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 78).

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/18877/85

Se destina, con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 1.º, a las FAMET, Plana Mayor de la Base Principal (Col-

menar Viejo, Madrid), al teniente médico (E.A.) don Francisco Ruiz Villamañán (2407), del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Acorazada XII.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/14225/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 78).

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

FARMACIA MILITAR**Ascensos****Orden 362/18878/85**

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 44/77, de 8 de junio de 1977 («Diario Oficial» número 134) y por reunir las condiciones señaladas en la misma, se asciende a practicante de segunda (asimilado a subteniente), al practicante de segunda (asimilado a brigada), don Servando del Río Martín (140), con antigüedad de 12 de julio de 1985, escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo, continuando en su actual destino.

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Ingreso en la Escala Auxiliar**Orden 362/18879/85**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» número 55), se concede el ingreso en la Escala Auxiliar, con el empleo de teniente y antigüedad de 1 de julio de 1985, al subteniente del Cuerpo de Farmacia Militar, don Lorenzo García García (33), de la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General, en vacante Clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid, y agregado a la citada Agrupación por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, escalafonándose con el número 24, a continuación del teniente de dicho Cuerpo y Escala, don Juan Chipirras Sánchez (23).

Madrid, 17 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reserva Activa**Orden 362/18880/85**

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/1981, en las fechas que se indican pasan a la situación de Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, el jefe y oficial que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa, en las Guarniciones y Plazas que para cada uno se le señala.

El día 8 de agosto de 1985, teniente coronel farmacéutico (E. A.), don Modesto Alonso de la Hurga (207), de la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General, en Madrid.

El día 26 de agosto de 1985, practicante de primera (asimilado a teniente), don Jesús Lalanza Alegre (81025), de la Farmacia Militar de la Plaza de Barcelona, en Barcelona.

La Orden 362/1268/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 4), por la que pasaba a la Reserva Activa el practicante de primera (asimilado a teniente), don Eduardo Ardila Rodríguez (81), se amplía en el sentido de que a las órdenes del señor Ministro en la Plaza de Madrid.

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Retiros**Orden 362/18881/85**

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar, aprobado por Decreto 1599/1972 («Diario Oficial» número 149), y Real Decreto 734/1979 («Diario Oficial» número 85), desarrollado por Orden Ministerial 110/1981 («Diario Oficial» número 193), al capitán farmacéutico, Escala Activa, don Antonio García Iñesta (298500), en situación de excedencia voluntaria en Madrid, fijando su residencia en Majadahonda (Madrid), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo, si procediera, en razón de sus años de servicio.

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VETERINARIA MILITAR**Destinos****Orden 362/18882/85**

Se destina, con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 1.º, para el Mando de la Unidad de Veterinaria número 6 (Burgos), al teniente coronel veterinario (E. A.), don Javier María Martínez Lasheras (345), de la Jefatura de Veterinaria de la 6.ª Región Militar.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/13759/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 75), en segunda convocatoria.

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO**Ascensos****Orden 362/18883/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, y de conformidad con el artículo 41 del Reglamento Provisional del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, a propuesta del Vicario General Castrense, se asciende al empleo de teniente coronel capellán, con antigüedad de 11 de julio de 1985, al comandante capellán de la Escala Activa don Antonio Álvarez García (291), del Regimiento de Infantería Acorazado Alcázar de Toledo número 61, en vacante clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de El Goloso y agregado a la citada Unidad hasta su destino con carácter voluntario o forzoso.

Se escalafona a continuación del teniente coronel capellán don Angel Cuervo Luengo, con el número 312,500.

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/18884/85**

A propuesta del Vicario General Castrense se destina, con carácter forzoso, en vacante indistinta de comandante a capitán capellán, clase C, tipo 1.º, al Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión (Fuerteventura) al comandante capellán don Angel González Morán (438), de disponible forzoso en la Guarnición de León, Plaza de El Ferral del Bernesga y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/15878/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 93).

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/18885/85

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento sobre Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80)

y para cubrir la vacante anunciada por Orden 362/15999/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 94), clase C, tipo 3.º, existente en el Hospital Militar de Vitoria, de comandante o capitán capellán, a propuesta del Vicario General Castrense, se destina en preferencia voluntaria, al comandante capellán don José María Girón Pallaruelo (439), de disponible forzoso en la Guarnición de Zaragoza, Plaza de Garrapinillos y agregado al Regimiento de Artillería Antiaérea número 72, III Grupo.

Este jefe queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación la efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO**Vacantes****Orden 362/18886/85**

Clase C, tipo 3.º.

Para jefes y oficiales de la Agrupación Obrera y Topográfica y Escala Especial de jefes y oficiales especialistas, Rama Topografía y Cartografía indistintamente, existentes en las dependencias que se indican:

1. *Plaza Mayor del Servicio Geográfico del Ejército (Campamento, Madrid)*

Una de comandante topógrafo.
Una de capitán topógrafo.

2. *Comisión Geográfica de la Región Militar Sur (Destacamento de Granada)*

Una de oficial subalterno topógrafo (plantilla eventual).

3. *Comisión Geográfica número 3 (Valencia)*

Una de capitán topógrafo (plantilla eventual)

4. *Comisión Geográfica de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)*

Una de oficial subalterno topógrafo o TTP.

5. *Sección Topográfica de Baleares (Palma de Mallorca)*

Una de suboficial topógrafo o TTP.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la Publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

MUSICAS MILITARES**Recompensas****Orden 362/18887/85**

Por reunir las condiciones que determina la Ley 142/61 de 23 de diciembre («Diario oficial» número 298) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 y disposición final primera de la Ley 15/70 de 4 de agosto («Diario Oficial» número 176), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y mejora de pensión de 30 años al teniente honorífico de Músicas Militares, en situación de retirado, don Jaime Coll Vallori, con la antigüedad de 8 de junio de 1954 y efectos económicos de 1 de julio de 1984. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Mallorca.

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS

Escalafonamiento

Orden 362/18888/85

A los efectos prevenidos en el artículo 19 del Reglamento sobre provisión de vacantes, de acuerdo con la nueva redacción aprobada por Orden Ministerial 20/85, de 10 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 54), se relacionan a continuación por Armas y Cuerpos y empleos, los números generales de escalafón, o los obtenidos para el escalafonamiento en las relaciones de declaración de aptitud para el ingreso en la Escala Auxiliar en su caso, del personal que a partir del día 1 de agosto del presente año y durante dicho mes, puede solicitar y ser destinado por no preverse su ascenso en plazo inferior a uno y dos años respectivamente.

	1 año	2 años
INFANTERIA		
— Escala Activa.		
Teniente coronel	7616	7934
Comandante	8705	8958
Capitán	10044	10188
Teniente	11270	11400
— Escala Auxiliar.		
Capitán	3259	3259
Teniente	3874	3975
— Suboficiales.		
Subteniente.—Se prevé cambio de situación de los escalafonados para el XXVI Curso de Ingreso en la Escala Auxiliar por Orden 362/15617/81 («Diario Oficial» número 296) con número de Orden igual o anterior al	175	224
Sargento primero.—Se prevé cambio de situación de los declarados aptos para el ascenso a brigada con número igual o anterior al	11811	11875
CABALLERIA		
—Escala Activa.		
Teniente coronel	1266	1314
Comandante	1466	1502
Capitán	1675	1699
Teniente	1907	1930
— Escala Especial.		
Capitán	6	7
Teniente	1319	1319
— Escala Auxiliar.		
Capitán	584	584
Teniente	752	767
— Suboficiales.		
Subteniente.—Se prevé cambio de situación de los escalafonados para el XXVI Curso de Ingreso en la Escala Auxiliar por Orden 362/15617/81 («Diario Oficial» número 296) con número de Orden igual o anterior al	31	40
Sargento primero	1756	1782

1 año 2 años

ARTILLERIA

—Escala Activa.

Teniente coronel	3926	4013
Comandante	4297	4405
Capitán	4945	5011
Teniente	5613	5679

— Escala Auxiliar.

Capitán	2027	2027
Teniente	2556	1605

— Suboficiales.

Subteniente.—Se prevé cambio de situación de los escalafonados para el XXVI Curso de Ingreso en la Escala Auxiliar por Orden 362/15617/81 («Diario Oficial» número 296) con número de Orden igual o anterior al	147	187
Sargento primero	6372	6417

INGENIEROS

— Escala Activa.

Teniente coronel	1788	1820
Comandante	1948	2001
Capitán	2255	2288
Teniente	2589	2632

— Escala Auxiliar.

Capitán	1090	1108
Teniente	1433	1452

— Suboficiales.

Subteniente.—Se prevé cambio de situación de los escalafonados para el XXVI Curso de Ingreso en la Escala Auxiliar por Orden 362/15617/81 («Diario Oficial» número 296) con número de Orden igual o anterior al	45	57
Sargento primero	3419	3465

JURIDICO

Teniente coronel	208	215
Comandante	268	276
Capitán	318	325
Teniente	389	398

INTENDENCIA

— Escala Activa.

Teniente coronel	1146	1168
Comandante	1219	1241
Capitán	1399	1421
Teniente	1665	1697

— Escala Especial.

Capitán	300	300
Teniente	690	715

— Escala Auxiliar.

Capitán	315	346
Teniente	453	457

	1 año	2 años
Suboficiales.		
Subteniente.—Se prevé cambio de situación de los escalafonados para el XXVIII Curso de Ingreso en la Escala Auxiliar por Orden 362/10089/83 («Diario Oficial» número 156) con número de Orden igual o anterior al	8	10
Sargento primero	916	919
SANIDAD		
— Escala Activa.		
Teniente coronel médico	1098	1141
Comandante médico	1312	1365
Capitán médico	1746	1816
Teniente médico	2407	2457
— Escala Auxiliar.		
Capitán	414	417
Teniente	497	508
— Cuerpo Auxiliar de A.T.S.		
A.T.S. de primera	387	392
A.T.S. de segunda	498	527
A.T.S. de tercera	598	632
FARMACIA		
— Escala Activa.		
Teniente coronel	212	216
Comandante	248	254
Capitán	319	329
Teniente	390	393
— Practicantes.		
Practicante de primera	81,350	81,500
Practicante de segunda	133	142
VETERINARIA		
— Escala Activa.		
Teniente coronel	303	321
Comandante	370	387
Capitán	451	464
Teniente	539	543
— Escala Auxiliar.		
Capitán	44	44
Teniente	56	57
CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO		
Teniente coronel	186	192
Comandante	349	370
Capitán	462	473
Teniente	541	549
OFICINAS MILITARES		
Capitán	2562	2628
CUERPO DE INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION		
Teniente coronel A/M.	316	331
Teniente coronel C/E.	236	254
Comandante A/M.	403	412
Comandante C/E.	298	315

MUSICAS

	1 año	2 años
Capitán	87	88

Madrid, 18 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/18889/85

Clase C, tipo 1.º.

De coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en los Gobiernos Militares que a continuación se relacionan:

1. Gobierno Militar de Avila.—Una.
2. Gobierno Militar de Badajoz.—Una.
3. Gobierno Militar de Ciudad Real.—Una.
4. Gobierno Militar de Toledo.—Una.
5. Gobierno Militar de Sevilla.—Una.
6. Gobierno Militar de Granada.—Una.
7. Gobierno Militar de Cádiz.—Una.
8. Gobierno Militar de Córdoba.—Una.
9. Gobierno Militar del Campo de Gibraltar (Algeciras).—Una.
10. Gobierno Militar de Ceuta.—Una.
11. Gobierno Militar de Melilla.—Una.
12. Jefatura de Personal de la Región Militar Sur (Sevilla).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18890/85

Clase C, tipo 3.º.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de Mando de Armas, existente en el Gobierno Militar de Vizcaya.

Para la provisión de esta vacante se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80).

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid 10 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18891/85

Clase C, tipo 3.º.

Para coronel, Escala Activa, Grupo de Mando de Armas, existentes en Unidades, Centros y Dependencias, que a continuación se relacionan:

- 1—A. Academia de Infantería (Toledo).—Una.
- 1—E. Junta Regional de Educación Física de la 4.ª Región Militar (Barcelona), (con preferencia profesor educación física).—Una.
- 2—E. Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una.
- 3—E. Cuartel General de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una.
- 4—E. Gobierno Militar de Burgos.—Una.
- 5—E. Junta Regional de Educación Física de la 7.ª Región Militar, (Valladolid), (con preferencia profesor de educación física).—Una.
- 6—E. Junta Regional de Contratación de la 7.ª Región Militar, (Valladolid).—Una.
- 7—E. Subinspección de la 7.ª Región Militar, (Valladolid).—Una.

8—E. Gobierno Militar de Lugo.—Una.

9—E. Cuartel General de la Zona Militar de Canarias, (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

10—E. Junta Regional de Contratación de la Zona Militar de Canarias, (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

Los que se crean con derecho preferente por título u otra causa, lo harán constar en la papeleta de petición de destino y están obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar para hacer efectivo el derecho.

Las preferencias fozosas, sólo se atenderán en el caso de que corresponda destino con carácter fozoso, excepto cuando se aplique lo dispuesto en el artículo 29 de vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino. Se remitirá una sola papeleta para todas las vacantes que se soliciten, haciendo constar el número y letra que en el anuncio corresponde a cada una de las vacantes solicitadas.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18892/85

Clase C, tipo 1.º.

De teniente coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de Mando de Armas, existentes en las Unidades que se relacionan:

Gobierno Militar de Huelva.—Una.

Grupo Logístico XXI (Cerro Muriano), Córdoba, para jefe del mismo.—Una.

Grupo Logístico XXIII, Almería, para jefe del mismo.—Una.

Unidad de Servicios Base (Cerro Muricano), Córdoba, para jefe de la misma.—Una.

Unidad de Servicios de Acuartelamiento Cervantes, Granada, para jefe de la misma.—Una.

Unidad de Servicios de Acuartelamiento de la Agrupación Logística, Ceuta, para jefe de la misma.—Una.

Unidad de Servicios de Acuartelamiento de la Agrupación Logística Melilla para jefe de la misma.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días Hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 10 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18893/85

Clase C, tipo 2.º.

Una de oficial de Oficinas Militares, oficiales de la Escala Especial de jefes y oficiales (Escala de Mando), tenientes auxiliares del 2.º grupo, subteniente y brigada, indistintamente, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en el Juzgado Militar Eventual de Plaza número 12 de la 1.ª Región Militar, Madrid, para secretario del mismo.

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes de la Escala Auxiliar y tenientes de la misma Escala mayores de 42 años de cualquier Arma o Cuevo, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia y caso de corresponderle la vacante serán destinados en plantilla eventual.

Por ser vacante de carácter burocrático el personal de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del R.D. 2493/1983 («Diario Oficial» número 214).

Para la provisión de vacante se aplicará la tabla de baremos publicada por Orden 16594/79 («Diario Oficial» número 258).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18894/85

Clase B, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de oficial auxiliar, oficial de la Escala Especial de jefes y oficiales (Escala de Mando), de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, oficial de Oficinas Militares y suboficial de cualquier Arma o Cuerpo citados, existente en el Cuartel General de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Los peticionarios de esta vacante deberán estar en posesión del título de Auxiliar de Cifra.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de jefes y oficiales y los suboficiales de la Escala Básica, deberán tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18895/85

Clase C, tipo 1.º.

Una de subteniente o brigada de cualquier Arma, existente en la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/18896/85

La Orden número 362/17831/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 109), se modifica en el sentido de que donde dice:

Coronel de caballería don Manuel Morugán Avila.

Debe decir:

Teniente coronel de Caballería don Manuel Morugán Avila.

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Recompensas

Orden 362/18897/85

Por reunir las condiciones que determina la Ley 142/61 de 23 de diciembre («Diario Oficial» número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el servicio y mejores de pensión que se indican a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

CRUZ PENSIONADA

A percibir desde 1 de junio de 1985

Brigada de Artillería, don Rafael Hermida Moledo, del Centro de Instrucción de Reclutas número 15, con antigüedad de 13 de mayo de 1985.

Brigada de Artillería, don Blas Freixinet Llorca, de la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística número 7, con antigüedad de 1 de junio de 1985.

Brigada especialistas, don Juan Rodríguez López, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7, con antigüedad de 1 de junio de 1985.

A percibir desde 1 de julio de 1985

Subteniente de Infantería, don Antonio Pedrero Anillo, del Cuartel General de la BRIDOT II, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Subteniente topógrafo, don Luis Camargo Morales, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, del Ejército, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Brigada de Infantería, don Teodoro Arroyo Fernández, de la Dirección de Material del MASAL, con antigüedad de 1 de marzo de 1983.

Brigada de Infantería, don José González Cayado, del Regimiento de Infantería Castilla número 16, con antigüedad de 15 de julio de 1984.

Brigada de Infantería, don Adolfo Antonio Morales Borrego, del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 2, de Ceuta, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Brigada de Infantería, don Francisco Romero Romero, del Centro de Instrucción de Reclutas número 4, con antigüedad de 30 de junio de 1985.

Brigada de Infantería, don Manuel Rodríguez González, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 23, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Brigada de Infantería, don Felipe Martín Antúnez, del Regimiento de Infantería Canarias número 50, con antigüedad de 20 de junio de 1985.

Brigada de Infantería, don Jorge Manuel Domínguez Deulofeu, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26, con antigüedad de 18 de junio de 1985.

Brigada de Caballería, don Manuel Luque Peña, de la Academia de Caballería, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Brigada especialista, don Fernando Ochoa Eguizabal, del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales, con antigüedad de 10 de marzo de 1984.

Brigada especialista, don Angel Blázquez Muñoz, del Regimiento de Zapadores de la Reserva General, con antigüedad de 16 de junio de 1985.

Brigada especialista, don Carlos Cantó Gallego, del Regimiento Mixto de Artillería número 32, con antigüedad de 30 de agosto de 1984.

Brigada de sanidad, don Francisco Fuentes Hernández, de la Academia de Sanidad, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Sargento primero músico, don Ramón López Gallardo, de la Música del Gobierno Militar de La Coruña, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Sargento caballero legionario, don José Jiménez González, del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión, con antigüedad de 7 de junio de 1985.

MEJORA DE PENSION DE 25 AÑOS

A percibir desde 1 de octubre de 1984

Teniente de Infantería, Escala Auxiliar, don Francisco Villalvilla González, del Regimiento Cazadores de Montaña número 67 Tercio Viejo de Sicilia, con antigüedad de 1 de marzo de 1984.

A percibir desde 1 de junio de 1985

Teniente especialistas, don Manuel Sánchez Molano, de la Delegación de Cría Caballar de Baleares, con antigüedad de 1 de enero de 1985.

A percibir desde 1 de julio de 1985

Teniente de Infantería, Escala Auxiliar, don Francisco González Ortega, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 41, con antigüedad de 30 de junio de 1985.

Teniente topógrafo, don Fernando Ceballos Ezequiel, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Teniente especialista, don Andrés Galán Rueda, del Centro de Instrucción de Reclutas número 5, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Subteniente de Infantería, don Amalio Bayán Bravo, de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, con antigüedad de 25 de junio de 1985.

Subteniente de Infantería, don José Hernández Belmonte, de la Agrupación Logística número 6, con antigüedad de 2 de marzo de 1984.

A.T.S. de 3.ª, asimilado a subteniente, don José Macías Panadero, de la Dirección General de Personal, con antigüedad de 12 de junio de 1985.

Brigada de Infantería, don Agustín Cid Martínez, del Cuartel General de la División Acorazada Brunete número 1, con antigüedad de 7 de agosto de 1984.

MEJORA DE PENSION DE 30 AÑOS

A percibir desde 1 de febrero de 1985

Subteniente especialista, don Juan Munuera Acosta, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la Brigada de Alta Montaña, con antigüedad de 22 de enero de 1985.

A percibir desde 1 de julio de 1985

Teniente de Infantería, Escala Auxiliar, don Miguel Arnaiz Arroyo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 61, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Teniente de Artillería, Escala Auxiliar, don Joaquín Cruz Martín, del Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Teniente de oficinas militares, don Agapito Toral González, de la Jefatura de Intervención de la 6.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Teniente topógrafo, don José Reyes Parro Torres, de la Dirección de Personal del MASPE, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Teniente especialista, don José Roldán Heredia, del Regimiento de Artillería de Información y Localización, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Subteniente de Infantería, don Ausencio Crespo Pérez, del Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» número 6, con antigüedad de 10 de junio de 1985.

Subteniente de Artillería, don Vicente Narro Ezquerro, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 62, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Brigada especialistas, don Ricardo Gimeno Giner, del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales, con antigüedad de 16 de junio de 1985.

Brigada músico, don Santiago Martínez Martínez, de la Música de la División de Montaña «Navarra» número 6, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Brigada músico, don Santiago Salmerón García, de la Música del Gobierno Militar de Asturias, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Brigada músico, don Agustín Dorrego Blanco, de la Música del Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Sargento primero caballero legionario, don Mariano Alonso de Vega, del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión, con antigüedad de 17 de junio de 1985.

Sargento primero músico, don José Naranjo Burgos, de la Música del Gobierno Militar de Córdoba, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA

Dirección de Reclutamiento y Dotaciones

CUERPOS DE OFICIALES

Destinos

Resolución 431/18898/85

Se nombra jefe de estudios de la Escuela Naval Militar, con carácter voluntario, al capitán de fragata (S) (E) don Enrique Luis Amador González Cal.

Cesará en su actual destino, con la antelación suficiente para tomar posesión en la primera quincena del mes de septiembre próximo.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 12 de julio de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/18899/85

Se nombra 2.º comandante-subdirector y jefe de estudios e instrucción de la Escuela de Maniobra, con carácter voluntario, al capitán de corbeta (Er) don Francisco Javier González-Llanos Galvache.

Cesará en su actual destino, con la antelación suficiente para tomar posesión en la última decena del mes de septiembre próximo.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 12 de julio de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/18900/85

Se dispone que el capitán de corbeta (AvP) (AS) don Fernando Pascual del Pobiloa, pase destinado, con carácter voluntario, al Helipuerto de la Base Naval de Rota.

Cesará en su actual destino cuando sea relevado.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 12 de julio de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/18901/85

Se dispone que los tenientes de navío que a continuación se relacionan, pasen destinados con carácter voluntario al destino que al frente de cada uno de ellos se indica.

(AvP) (Er) don Fernando Novoa San Jurjo.—5.ª Escuadrilla de Aeronaves.

(AvP) don Enrique Fernández Lafoz.—3.ª Escuadrilla de Aeronaves.

(C) don Antonio Rosende Sas.—Fragata "Cataluña".

Cesarán en su actual destino.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, estos destinos se asignan con carácter forzoso.

Madrid, 12 de julio de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/18902/85

Se dispone que el teniente de navío (A) don Alvaro Ollero Marín, pase destinado con carácter voluntario al destructor "Acalá Galiano".

Cesará en su actual destino.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 10 de julio de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/18903/85

Se dispone que los tenientes de navío que a continuación se relacionan, pasen destinados con carácter voluntario al destino que al frente de cada uno de ellos se indica:

(AS) don Carlos Manuel Petinal Meise.—2.º comandante del PA. "Villa de Bilbao" (1).

(Er) don Hilario Albendíz López.—2.º comandante del PA. "Princesa" (2).

(S) (AS) don José Luis Moya Santos.—2.º comandante del dragaminas "Guadalquivir" (2).

A efectos de indemnización por traslado de residencia, estos destinos se asignan con carácter forzoso.

(1) Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar posesión el día 2 de septiembre próximo.

(2) Cesarán en su actual destino con la antelación suficiente para tomar posesión del destino el día 26 de agosto próximo.

Madrid, 12 de julio de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/18904/85

Se dispone que los alféreces de navío de la Escala Especial, modalidad "B" (Servicio de Operaciones y Armas), que a continuación se relacionan, pasen destinados con carácter voluntario al destino que al frente de cada uno de ellos se indica:

(RA) don Vicente López González.—Escuela de Guerra Naval.

(MA) don Antonio Rivera García.—Comandancia Militar de Marina de Ceuta.

(ER) don Angel Esparza Marín.—Centro de Instrucción y Adiestramiento a Flote.

(MA) don José María Torrealba Crepiemx.—Centro de Instrucción y Adiestramiento a Flote.

(ER) don Eloy Ortiz Castro.—Centro de Instrucción y Adiestramiento a Flote.

(AA) don Antonio López Rodríguez.—Arsenal de Cartagena (Oficina de Seguimiento Técnico de Submarinos).

Cesará en su actual destino.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, estos destinos se asignan con carácter forzoso.

Madrid, 11 de julio de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/18905/85

Queda sin efecto la Resolución número 431/25012/85 de 1 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 30), en lo que afecta al comandante de Intendencia don Sebastián Marcos Martín.

Madrid, 10 de julio de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Nombre y apellidos

Resolución 431/18906/85

A instancia del interesado, y acreditado documentalmente que se ha modificado el primer apellido del capitán de navío ingeniero (IN) don Juan Manuel Blanco Traba, se dispone que en lo sucesivo figure en toda su documentación personal como don Juan Manuel Blanco-Traba.

Madrid, 11 de julio de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

RESERVA NAVAL

Bajas

Orden Ministerial delegada 430/18907/85

Por haber cumplido en 12 de junio de 1985 la edad reglamentaria para ello, se dispone que el contramaestre mayor de la Reserva Naval don Manuel Alvarez Filgueira, cause baja en la misma a partir de la fecha indicada, pasando a la situación de licencia absoluta, de conformidad con lo previsto en el artículo 16.9 del Real Decreto 734/1979, de 9 de marzo («Diario Oficial» número 91), en relación con el artículo 15 de la Orden Ministerial de 10 de junio de 1954 («Diario Oficial» número 132).

Madrid, 10 de julio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS**Bajas****Orden Ministerial delegada 430/18908/85**

El Almirante Jefe del Departamento de Personal tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del personal del Cuerpo de suboficiales en situación de retiro, que a continuación se relaciona, por haber fallecido en las fechas que al frente de cada uno se expresan.

Condestable Mayor don José A. González Francés. 25 de diciembre de 1984.

Mecánico Mayor don Martín Ruiz Rico. 5 de marzo de 1985.

Mecánico Mayor don Salvador Rodríguez Benítez. 22 de marzo de 1985.

Sanitario don Francisco Camiña Linana. 10 de marzo de 1985.

Quedan anuladas las Carteras Militares números 7329, 3374, 40204 y 816.

Madrid, 10 de julio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Destinos**Resolución 431/18909/85**

Se dispone que el brigada contra maestre don José Miguel Rivas Pérez pase destinado, con carácter voluntario, a la fragata «Santa María», cesando en la Prisión Naval Preventiva de la Zona Marítima del Cantábrico.

Madrid, 10 de julio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

PERSONAL CIVIL**Reducción de jornada****Resolución 431/18910/85**

Por Resolución de la Subsecretaría de Defensa de fecha 21 de junio del año en curso, se concede la disminución de la jornada de trabajo en un tercio, con la reducción proporcional de sus retribuciones, a partir del día 1 de septiembre del año en curso, al funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, adscrito al Ministerio de Defensa (Armada), doña María de los Angeles Lorente Rodríguez (02AM03464), destinada en el Arsenal de El Ferrol.

La concesión antes citada finalizará el día 1 de septiembre de 1989, sin necesidad de nueva Resolución, fecha en la que su hijo Javier Herranz Lorente cumple los seis años de edad, previstos en el apartado f) del artículo 30 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 185) y («Diario Oficial» número 186), o con anterioridad a petición de la interesada.

Madrid, 10 de julio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Contrataciones**Resolución 430/18911/85**

Con sujeción del vigente Reglamento de Personal Civil no funcionario en los Establecimientos Militares y en virtud de la autorización concedida por el Subsecretario de Defensa, se dispone la contratación con carácter interino, en sustitución de doña María Alcaraz Pelegrín —que se encuentra en suspensión de contrato por incapacidad laboral transitoria, y la categoría laboral de auxiliar sanitario (Grupos Especiales, Sanidad)—de doña María Dolores Caracuel Picázo, para prestar sus servicios en el Hospital Naval de la Zona Marítima del Mediterráneo, desde el día 22 de febrero hasta el 21 de marzo de 1985, debiendo cesar en esta última fecha sin necesidad de nueva Resolución.

Madrid, 10 de julio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Unidad Administrativa de Infantería de Marina**CUERPO DE OFICIALES****Reserva Activa****Orden Ministerial delegada 430/18912/85**

En virtud de lo establecido en el artículo sexto de la Ley 20/1981 de 6 de julio («Diario Oficial» número 159) y Orden Ministerial número 74/1984 de fecha 31 de diciembre («Diario Oficial» número 20/85) se dispone que el teniente de la Escala Especial de Infantería de Marina, modalidad «B» don Daniel García Díez, cese en la situación de en servicio activo y pase a la de reserva activa a petición propia, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 12 de julio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS**Reserva Activa****Orden 430/18913/85**

En virtud de lo establecido en el Real Decreto 1611/81, de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que los suboficiales músicos de la Armada que a continuación se relacionan cesen en la situación de en servicio activo y pasen a la de reserva activa en la fecha que en cada uno se especifica, quedando, a partir de la misma, a disposición del Ministro de Defensa.

Subteniente músico don Angel Miguel Salas. 14 de septiembre de 1985.

Subteniente músico don Serafín Casas Seoane. 3 de octubre de 1985.

Madrid, 12 de julio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Destinos**Resolución 430/18914/85**

Se dispone que el brigada de Infantería de Marina don Manuel Fontela Fernández, cese en la Capitanía General de la Zona Marítima del Cantábrico y pase destinado al Tercio del Norte, con carácter forzoso por necesidades del servicio.

Madrid, 12 de julio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Recompensas**Orden Ministerial delegada 430/18915/85**

Por reunir las condiciones que determinan las Leyes y Ordenes vigentes, se concede la Cruz a la Constancia en el servicio y mejoras de pensión que se indican, al personal de Infantería de Marina y de Bandas de Música de la Armada que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

Cruz pensionada

Subteniente músico don Emilio Díaz de Mera y Margotón. Antigüedad: 1 de junio de 1985. Efectos económicos: 1 de junio de 1985.

Mejora de pensión de 30 años

Subteniente don Alfredo Gallego Muñoz. Antigüedad: 24 de abril de 1985. Efectos económicos: 1 de mayo de 1985.

Subteniente músico don Félix Feijóo Trabazo. Antigüedad: 7 de mayo de 1985. Efectos económicos: 1 de junio de 1985.

Brigada don Antonio Caraballo Estudillo. Antigüedad: 7 de abril de 1985. Efectos económicos: 1 de mayo de 1985.

Sargento primero don Manuel Abarca Alvarez. Antigüedad: 24 de abril de 1985. Efectos económicos: 1 de mayo de 1985.

Sargento primero don Teodomiro Rodríguez Maceiras. Antigüedad 23 de marzo de 1985. Efectos económicos: 1 de abril de 1985.

Madrid, 12 de julio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES

Ascensos

Orden 523/18916/85

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 7 de junio de 1985, al comandante del Arma de Aviación, Escala de Tropa y Servicios, don Isidoro Callejo del Aguila, del Escuadrón de Alerta y Control número 8, quedando en situación de disponible forzoso y agregado en dicho Escuadrón hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/18917/85

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 9 de junio de 1985, al comandante del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don José González del Tanago y del Río, del Estado Mayor del Aire, quedando en situación de disponible forzoso y agregado en dicho Estado Mayor hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Reserva Activa

Orden 523/18918/85

De acuerdo con la Ley 20/1981, y por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1611/1981, pasarán a la situación de Reserva Activa, en las fechas que para cada uno se indican, los jefes de este Ejército que a continuación se relacionan:

ARMA DE AVIACION

Escala de Tierra, Grupo «B»

Coronel don Antonio Ortiz de la Cruz, de la Delegación de Patronato de Casas del Aire, en Logroño, el día 29 de agosto de 1985, quedando afecto al Mando Aéreo de Transporte.

Coronel don Vicente Santidrián Camino, del Museo de Aeronáutica y Astronáutica, el día 13 de agosto de 1985, quedando afecto a la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Coronel don Aurelio Felipe Moreno Valdés, del Cuartel General del Mando de Personal, el día 23 de agosto de 1985, quedando afecto a dicho Mando.

Coronel don Guillermo Castellanos Jordán, de la Delegación del Instituto Social de las Fuerzas Armadas en Zaragoza, el día 18 de agosto de 1985, quedando afecto al Mando Aéreo de Transporte.

Coronel don Angel Blanes Verdú, del Sector Aéreo de Valencia, el día 10 de agosto de 1985, quedando afecto al Mando Aéreo de Transporte.

Escala de Tropas y Servicios, Grupo «B»

Coronel don Carlos González de la Peña, de la SAECC, número 2, el día 15 de agosto de 1985, quedando afecto al Mando Aéreo Táctico.

Coronel don Carlos Junquera Elbrechet, del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate, el día 24 de agosto de 1985, quedando afecto a dicho Mando.

Teniente coronel don Manuel de Eguiñor y Gandul, de la Delegación del Patronato de Casas de Alcoy, el día 11 de agosto de 1985, quedando afecto al Mando Aéreo Táctico.

CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

Comandante don Alfredo Díaz González, del Centro de Control de Zaragoza, el día 18 de agosto de 1985. Quedando afecto al Mando Aéreo de Transporte.

Comandante don Vicente Viñas Lacasa, el día 7 de agosto de 1985, en situación de supernumerario, destinos de carácter militar, en la que continúa.

Comandante don Antonio Martínez Albaladejo, el día 8 de agosto de 1985, en situación de supernumerario, destinos de carácter militar, en la que continúa.

CUERPO DE SANIDAD DEL AIRE

Coronel médico don José Novo López, del Hospital del Aire, el día 12 de agosto de 1985, quedando afecto al Mando de Personal.

Teniente coronel don Ignacio Martínez García-Doncel, de la Policlínica del Cuartel General del Ejército del Aire, el día 2 de agosto de 1985, quedando afecto al Mando de Personal.

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Bajas

Orden 523/18919/85

Causa baja en este Ejército por haber fallecido el día 5 del presente mes, el coronel de la Escala de Ingenieros Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Juan Alonso Pesudo, que se encontraba en situación de supernumerario, destinos de carácter militar.

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Pases al Grupo «B»

Orden 523/18920/85

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 del presente mes, se clasifica en el Grupo «B» al coronel del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don Saturnino Hebrero Rogero, de la Escuela Superior del Aire. Pasa destinado al Cuartel General del Mando de Material.

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/18921/85

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 del presente mes, se clasifica en el Grupo «B» al teniente coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Miguel Enríquez Fernández, del Ala Mixta número 46, quedando en situación de disponible forzoso y agregado en dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/18922/85

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 del presente mes, se clasifica en el Grupo «B» al capitán del Arma de Aviación, Escala de Tierra,

don Enrique Arias Martínez, continuando en situación de excedencia voluntaria.

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Vacantes

Orden 523/18923/85

Se amplía la Orden número 523/17945/85, de 4 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 110), en el sentido de que la vacante de coronel del Arma de Aviación, Escala de Tierra, Grupo «A», anunciada para director de la Escuela de Idiomas, puede ser solicitada por coroneles o tenientes coroneles del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, Grupo «A».

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/18924/85

Vacante en los Organos de la Autoridad Judicial de la Segunda Región Aérea, una plaza de coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, Grupo «B», con Curso de Juez, que ha de ser cubierta por libre designación, se anuncia con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10). Las solicitudes deberán tener entrada en el Mando de Personal en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Destinos

Orden 523/18925/85

Pasan destinados al Cuartel General del Mando Aéreo de Combate, como diplomados de Estado Mayor, en plaza de superior categoría, los tenientes coroneles del Arma de Aviación, Escala del Aire, que a continuación se relacionan:

Don David Iváñez Luna, del Ala Mixta número 46.

Don Agustín Negrón Colomer, del Estado Mayor del Aire.

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/18926/85

Como resolución a la convocatoria de la Orden Ministerial 522/00001/84, de 28 de diciembre de 1983 («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 1) y por aplicación de lo dispuesto en el punto cuatro del artículo vigésimo segundo de la Orden Ministerial número 222/1979, de 13 de enero, pasan destinados al Ala número 31, para el Programa EF-18, los oficiales del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos que se relacionan:

Escala de Ingenieros Aeronáuticos

Capitán don Rubén García Marzá, del Ala número 31.

Capitán don Luis Beltrán Talamantes, del Ala número 11.

Capitán don Jesús Bogalo Gutiérrez, de la Maestranza Aérea de Albacete.

Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

Teniente (Aerotecnia) don Angel Hernansanz Merio, del Ala número 31.

Teniente (Aerotecnia) don José Baos Pérez, del Ala de Alerta y Control, Escuadrón de Vigilancia Aérea número 9.

Teniente (Aeronáutica) don Juan Manuel Blanco Lobejón, del Ala número 12.

Teniente (Aeronáutica) don Federico Tena Sardá, del Ala número 12.

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/18927/85

Por haber finalizado el curso de reactores, pasan a servir los destinos que se indican (e), los tenientes del Arma de Aviación, Escala del Aire, que a continuación se relacionan, de la Escuela de Reactores:

Don Félix Fernández Merino, al Ala número 21.

Don José María Juanas García, a la Escuela de Reactores.

Don Fernando Martínez Ruiz-Ayucar, al Ala número 21.

Don Francisco González-Esperesati Amián, a la Escuela de Reactores.

Don José Javier Aranzibia Díaz, a la Escuela de Reactores.

Don Juan Bautista Pinilla Aleman, a la Escuela de Reactores.

Don Angel Fernández Andrés, al Ala número 21.

Don Guillermo Cavo Muñoz, al Ala número 21.

Don Carlos Navas Calatayud, al Ala número 21.

Don José Manuel Sánchez Baeza, al Ala número 21.

Don José Luis Pardo Jario, al Ala número 21.

Don Alfonso Zan Gómez, al Ala número 21.

Don José Francisco Terol Albert, al Ala número 21.

Don Carlos Puñet Pellisé, al Ala número 21.

Don Juan Ignacio Alcusa Belsue, al 41 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Don Cándido Antonio Bernal Fuentes, al 41 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Don José Antonio López Magro, al 41 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Don Juan Carlos Yague Alcocer, al 41 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Don Jorge Clavero Mañueco, al 41 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Don Luis Villar Coloma, a la Escuela de Reactores.

Don Miguel Angel Padilla Cuesta, al 41 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/18928/85

Por haber finalizado el curso correspondiente, pasan a servir los destinos que se indican, como controladores de interceptación, los tenientes del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, que a continuación se relacionan:

Don Perfecto Fraile Sánchez, de la Escuela de Formación Profesional Industrial del Aire, al Ala de Alerta y Control.

Don Luis Angel Alonso Estebán, del Ala número 22, al Escuadrón de Alerta y Control número 8.

Don Rafael Gomis Pardo, de la Academia General del Aire, al Ala de Alerta y Control para el Escuadrón de Vigilancia Aérea número 7.

Don Roberto Plá Aragonés, de la Escuadrilla Logística de Bobadilla, al Ala de Alerta y Control para el Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4.

Don Domingo Udina Capistros, de la Base Aérea de Son San Juan, al Escuadrón de Alerta y Control número 8.

Don César Díaz Sánchez, del Detachamento de Son Rullán, al Ala de Alerta y Control, para el Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1.

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/18929/85

Se amplía la Orden 523/17686/85, de 2 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 108), en el sentido de que los jefes del Arma de Aviación por ella destinados, lo son como Diplomados de Estado Mayor, y los que ocupan vacante en la Escuela Superior del Aire, a su vez como profesores.

Madrid, 11 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/18930/85

Se amplía la Orden 523/17684/85, de 2 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 108), en el sentido de que el des-

tino a la Escuela Superior del Aire, del coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire don Fernando Goy Fernández, lo es como profesor.

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/18931/85

Por error de transcripción queda rectificada la Orden Ministerial 523/17576/85, de 28 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 107), en el sentido siguiente:

Donde dice: "Orden Ministerial 523/16534/85".

Debe decir: "Orden Ministerial 523/16535/85".

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES

Destinos

Orden 523/18932/85

De conformidad con lo dispuesto en el punto cuatro del artículo vigésimo segundo de la Orden Ministerial número 222/1979, de 13 de enero, pasa destinado a la Secretaría Militar del Aire, el brigada del Cuerpo Auxiliar de oficinas militares don José Gabriel Mayordomo Serrano, de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/18933/85

Como resolución a la convocatoria de la Orden Ministerial número 522/00001/84, de 28 de diciembre de 1983 («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 1) y por aplicación de lo dispuesto en el punto cuatro del artículo vigésimo segundo de la Orden Ministerial número 222/1979, de 13 de enero, pasan destinados al Ala número 31, para el Programa EF-18, los suboficiales que a continuación se relacionan:

Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Brigada don Pedro Manuel Canales Canales, instrumentista, del Ala número 31.

Brigada don José Luis Cubillo Rodríguez, electricista, del Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1.

Brigada don Jesús María Pérez Casado, mecánico de avión, de la Escuela de Reactores.

Brigada don Marcelino Pérez García, mecánico de avión, de disponible forzoso en el Ala número 21.

Sargento don Jesús Darío Montiel Cordero, mecánico de motor, del Ala número 12.

Sargento don Manuel Serrano Paris, mecánico de avión, del 41 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Sargento don Juan Miguel Cuevas Fernández, mecánico de motor, del Ala número 12.

Sargento don Ramon Bellapart Prunella, instrumentista, del Ala número 12.

Sargento don Luis Alfonso Martín de la Cal, instrumentista, del Ala Mixta número 46.

Sargento don Salvador López de Cozar, mecánico de motor, del Ala Mixta número 46.

Sargento don Emilio Mantaras Pérez, mecánico de motor, del Ala número 31.

Sargento don Vicente Francisco Capó Llopis, mecánico de motor, del Ala número 11.

Sargento don Ramón Cantero Díaz, mecánico de avión, del Ala número 31.

Sargento don Miguel Angel González Escalona, mecánico de avión, del Ala número 31.

Sargento don Vicente Castillo Vázquez, mecánico de avión, del Ala número 31.

Sargento don Narciso Rafael Gilaranz Martínez, hidraulista, del Ala número 12.

Sargento don José López Pérez, mecánico de avión, del Ala número 12.

Sargento don Javier Abad Marín, mecánico de avión, del Ala número 12.

Sargento don José López Villegas, mecánico de avión, del Ala número 11.

Sargento don José Manuel Vicente Calzón, electricista, del Ala número 12.

Sargento don Fernando Vaquero Quesada, mecánico de avión, de la Academia General del Aire.

Sargento don Emilio Santandreu Iglesias, mecánico de avión, del Ala número 14.

Sargento don Emilio Fernández López, mecánico de avión, del Ala número 31.

Sargento don Jorge Herráez González, mecánico de motor, del Ala número 12.

Sargento don Antonio Herráez González, mecánico de motor, del Ala número 14.

Sargento don Antonio Olano Viñegra, mecánico de motor, del Ala número 14.

Sargento don Antonio Jiménez Zarrantón, mecánico de motor, del Ala número 22.

Sargento don Jesús Bartolomé Protasio, mecánico de motor, del Ala número 21.

Sargento don José Carlos Alquézar Marín, mecánico de avión, del Ala número 14.

Sargento don Fernando García Núñez, mecánico de motor, del Ala número 14.

Sargento don Julián Manuel Marín Cuesta, mecánico de avión, del Ala número 14.

Sargento don Juan Carlos Asensi Vivó, electricista, del Ala Mixta número 46.

Sargento don Jaime Gil Gasulla, mecánico de motor, del 41. Grupo de Fuerzas Aéreas.

Sargento don Octavio César Pérez Franco, mecánico de motor, del 41 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Sargento don Francisco Javier Conejero Rodríguez, mecánico de motor, del 801 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.

Sargento don Isidro Castillo Eguren, mecánico de avión, del 41 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Sargento don Luis Alberto Ortega Oribe, mecánico de avión, del 41 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Sargento don Inocencio Benito Zamorano, mecánico de avión, del 41 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Sargento don José Martín Robles Martínez, mecánico de motor, del 41 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Sargento don Juan Carlos Gabasa Adán, mecánico de avión, del Ala número 21.

Sargento don Juan José Chinero Umbert, mecánico de avión, de la Escuela de Reactores.

Sargento don Juan Manuel Díaz Castrillón, electricista, del Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 3.

Sargento don Juan Antonio Villaraviz Yáñez, electricista, del Ala Mixta número 46.

Escala de Especialistas mecánicos de electrónica

Brigada don Francisco Piedrafita Candial, de la Escuadrilla de Apoyo al Transporte Aéreo Militar.

Brigada don Roberto Ferrera Gracia, del 41 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Brigada don Regino Beniete Gil, del Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 2.

Brigada don Antonio Martínez Rangel, del 43 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Sargento primero don Pedro Díez Escudero, del Ala Mixta número 46.

Sargento don Victorino Ortega Arnáiz, del 41 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Sargento don Jacinto Lahuerta de Gracia, del 41 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Sargento don Francisco Javier Canales Benito, del Ala número 12.

Sargento don Alfredo Escribano Rodríguez, del Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4.

Sargento don Manuel Marín García, del Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4.

Sargento don Antonio Maroto López, del Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4.

Sargento don Teodoro Emilio Guerra-Librero Martín, del Ala número 14.

Sargento don Jesús Arteaga Joral, del Ala de Alerta y Control.

Sargento don Alberto Quesada Pedrajas, del Ala Mixta número 46.

Sargento don Teófilo Parra Sanz, del Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1.

Sargento don Mateo Ramírez Macho, del Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 7.

Sargento don Andrés Mateos Hernández, del Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1.

Sargento don Víctor Miguel Planells Arranz, del Escuadrón de Alerta y Control número 8.

Sargento don Luis Costa López, de la Escuela de Transmisiones.

Sargento don José Miguel García Riquelme, del Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 5.

Sargento don Manuel García Mercado, del Ala de Alerta y Control.

Sargento don Jaime Blanco García, del Ala número 11.

Sargento don Sergio Cascajo Pascual, del Ala número 11.

Sargento don José Ramón Rodríguez Cuens, de la Escuela de Especialistas del Aire.

Sargento don Angel Anaya García, del Ala número 14.

Sargento don Fernando Matallana Martínez, del Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10.

Sargento don Manuel Vázquez Peñalver, del Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 3.

Sargento don José Pérez Benítez, del Aeródromo Militar de Villafra.

Sargento don José A. Temiño Torrijos, del Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 2.

Sargento don Juan Antonio Fernández Badorrey, del Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1.

Sargento don Pedro Donaire Mancebo, del 801 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.

Escala de Especialistas Armeros Artificieros

Sargento don Francisco Javier Maestro Gómez, de la Escuela de Formación Profesional e Industrial del Aire.

Sargento don José Garrido Pérez, del Ala Mixta número 46.

Sargento don Idefonso Martínez Bautista, del Ala número 11.

Sargento don José Antonio Llorens García, del Ala Mixta número 46.

Sargento don Francisco Carbajal Bombillar, del Ala número 11.

Sargento don Jesús María Canive Orive, del Ala número 11.

Sargento don Francisco Javier Peñaranda Granero, del Ala número 11.

Sargento don Manuel Quintanal Fernández, de la Academia General del Aire.

Sargento don Antonio Fernández Delgado, del Ala número 14.

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Recompensas

Se corrige la Orden 523/13621/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 74), página 3.355, columna segunda, en el sentido de que el sargento don José Miranda Ramos, con antigüedad de 4 de octubre de 1954.

Madrid, 18 de julio de 1985.

TROPA

Ascensos

Orden 523/18934/85

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Orden Ministerial número 522/00085/84 de 29 de diciembre de

1983 («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 6), de 14 de enero de 1984 y por haber terminado con aprovechamiento el curso correspondiente son nombrados ayudantes de especialista en prácticas los alumnos que a continuación se relacionan, siendo promovidos al empleo de cabo y pasando destinados a los Organismos, Centros y Unidades que también se indican:

Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Don José Pedro Mengíbar Olmedo, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).

Don Alfonso de la Coba Garrido, al Ala número 21.

Don Carlos Fulgencio García Martínez, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).

Don Eloy Andréu Menargues, a la Academia General del Aire.

Don Francisco José Gallo Fernández, al 43 Grupo de FF.AA.

Don Joaquín Ballesta Ferrer, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).

Don José Luis Moreno Murcia, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).

Don Juan Ignacio Bravo Gil, al Ala número 12.

Don Santiago Javier Fernández Cadenas, a la Maestranza Aérea de Madrid.

Don Rafael Iglesia García, al Ala número 12.

Don Tomás Jubete Lorenzo, al Ala número 12.

Don Antonio Jesús de la Coba Garrido, al Ala número 21.

Don Juan Mario Bernaola Sánchez, al Ala número 11.

Don José Antonio Roldán Hernández, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).

Don Antonio Campos Soriano, al Ala número 14.

Don Pedro Juan García Gordón, al Ala número 12.

Don José Ramón Alba Onecha, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).

Don Vicente José Calabuig García, al Ala número 11.

Don Oscar González Martínez, a la Maestranza Aérea de Madrid.

Don Juan Carlos Marcos Pereira, a la Maestranza Aérea de Madrid.

Don Arsenio Gómez Rodríguez, a la Maestranza Aérea de Madrid.

Don Mariano Arroyo Victoriano, a la Maestranza Aérea de Madrid.

Don Jesús Javier Usón Nebra, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).

Don Roberto Sáez Benito Hernández, a la Maestranza Aérea de Madrid.

Don Fernando Alvarez González, al Ala número 12.

Don Juan José González Escalona, al Ala número 31.

Don Juan Manuel Paz González, al Ala Mixta número 46.

Don Francisco Javier Carrascosa Soria, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).

Don Juan Francisco Herráez Caro, a la Maestranza Aérea de Sevilla.

Don Juan Fernández Tortajada, al Ala número 11.

Don Luis Miguel Modrego Ocon, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).

Don Fernando Torices Blanco, a la Escuela de Especialistas del Aire.

Don Jorge Martín Ramón, al Ala número 12.

Don Tomás de Jesús Cambero Carballo, a la Escuela de Reactores.

Don José de Mena blanco, a la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreo.

Don Juan Carlos Castellote Pérez, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).

Don José Luis Catediano González, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).

Don Santiago Aurelio Prieto López, a la Maestranza Aérea de Madrid.

Don José Ramón Domingo Santos, a la Maestranza Aérea de Madrid.

Don Ismael Catalán Villuendas, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).

Don José Luis Carbajo Cabero, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).

Don Luis Vicente Gavila Llamosi, al Ala número 11.

Don José María Márquez Barroso, al Ala número 21.

Don Antonio Morán Prieto, al Ala número 37.

Don Rafael Sencianes López, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).
 Don Miguel Angel Polonio Muñoz, al Centro Cartográfico y Fotográfico del Aire.
 Don José Campano González, al Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Aire.
 Don José Javier Fabuel Peñalver, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).
 Don Juan Carlos Albacete Fernández, al Ala número 22.
 Don Luis Miguel Calvo Fernández, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).
 Don Carlos Rodríguez Alvarez, al Ala número 37.
 Don Antonio Almendros Modelo, al Ala número 22.
 Don Jesús Fierro Alonso, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).
 Don Juan José López Mora, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).
 Don Francisco Javier Zurita Jiménez, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).
 Don César Cachafeiro Simavilla, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).
 Don Francisco José Ortega Estrella, al Ala de Alerta y Control.
 Don Vicente Frauca Díez, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).
 Don Claudio Arias Prieto, al Ala número 37.
 Don Pedro Pablo Fouz Bourios, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).
 Don José Francisco Sánchez Contreras, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).
 Don Carlos Pérez Auyanet, al Ala Mixta número 46.
 Don José Ramón Luis Marañón, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).
 Don Carlos Calle Sevilla, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).
 Don Ignacio González Piquero, al Ala número 11.
 Don Francisco Jiménez Saiz, al Ala número 22.
 Don Alfonso Almoril Paniagua, al Ala número 22.
 Don Ignacio de la Fuente Ruiz, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).
 Don Agustín Manuel Lorenzo Bugarín, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).
 Don Jorge Pablo Guillén Rodríguez, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).
 Don Juan Antonio Vinagre García, al Ala de Alerta y Control.
 Don Julio José García García, al Ala Mixta número 46.
 Don Antonio José Martínez Benítez, al Ala de Alerta y Control.
 Don José Alejandro González Pérez, al Ala de Alerta y Control.
 Don Manuel Castillejo Flores, al Ala número 22.
 Don Carlos Alvarez Prado, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).
 Don Jaime Fernández Martínez, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).
 Don Antonio Jesús Dorado Arenas, al Ala número 14.
 Don Francisco Javier Borrego Jiménez, al Ala número 11.
 Don Juan Antonio Ferrada Arjona, a la Escuela de Reactores.
 Don Javier Rubio Alvarez, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).
 Don Andrés Amago Calzón, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).
 Don Juan José Alvarez Paniagua, al 41 Grupo de FF.AA.
 Don Raul Barrientos Gago, al 41 Grupo de FF.AA.
 Don Francisco Gutiérrez González, al Ala número 31.
 Don Pedro Aller Aller, a la Maestranza Aérea de Albacete.
 Don Juan Salazar Houghton, al Ala número 46.
 Don José Iborra Gil, al Ala Mixta número 46.
 Don José Ramón González Rodríguez, al Ala número 11.
 Don José Luis Martínez Gallardo, al Ala número 14.
 Don Julio Juste García, al Ala número 14.
 Don José Clemente Martori, al Ala número 14.
 Don Enrique Manuel Velasco Mata, al Ala número 78.
 Don José Antonio Rico Souto, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10.
 Don Javier Luis Barrio Sara, a la Escuela de Reactores.
 Don Enrique Omañas Payeras, al Ala número 14.
 Don Carlos Zubiaga Terrón, al Ala número 14.
 Don Francisco Javier Logedo Rivas, al Ala número 22.

Don Fernando Arroyo Conde, al Ala número 22.
 Don Juan Luis Benito Domínguez, a la Academia General del Aire.
 Don Jorge Luis Díaz Rey, al Ala número 22.
 Don José Gabriel Orejón Alvarez, al Ala número 22.
 Don José Javier García Gonzálo, al Ala número 22.
 Don Norberto Herrero Aguirregabiria, al Ala número 78.
 Don Francisco Gonzálo Gutiérrez García, al Ala número 78.

Armeros Artificiosos

Don Francisco José Cerrato Barrero, al Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del Aire.
 Don Pablo Carmelo Larraz Ferruz, al Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte.
 Don Javier Sánchez Fernández, al Escuadrón Logístico de Armamento.
 Don Francisco Luis Granados Rosa, al Aeródromo Militar de Tablada.
 Don Jesús Verano Gañan, al Ala número 12.
 Don David Balboa Rodríguez, al Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.
 Don Faustino Campano González, al 44 Grupo de FF.AA.
 Don Vicente Miguel Costero Cortón, al Ala número 12.
 Don Miguel Martínez Reñones, al Ala número 12.
 Don Jesús Ignacio San José Negro, al Ala número 12.
 Don José Javier Monfort Beltrán, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).
 Don Francisco Javier Huerza Sánchez, al Ala número 21.
 Don Francisco César Zaragoza Alonso, a la Escuadrilla de Zapadores Paracaidistas.
 Don Arturo Pérez Gutiérrez, al Ala Mixta número 46.
 Don Jesús Mora Jaro, al Ala número 14.
 Don Antonino Matellano y Cancela, al Ala número 14.
 Don Serafín Figueras del Río, a la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreo.
 Don Raúl Fernández Alonso, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).
 Don Ernesto Sallán Chamorro, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).
 Don José Carlos Fernández Trueba, al Ala número 11.
 Don Francisco Luis Nuño Iglesias, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).
 Don Oscar Rubio Casas, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).
 Don Alberto Javier Aznar Campos, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).
 Don Angel Cecilio Solano Curto, a la Escuela de Reactores.
 Don Gerardo Bernardo Alonso Manzanares, al Ala número 11.
 Don Jorge Mariano García García, al Ala número 21.
 Don Miguel Angel Díaz Collado, al Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo Táctico.
 Don Emilio Granja Lobelle, al Ala número 22.
 Don Juan Carlos Molinero Calvo, al Ala número 78.
 Don Luis Javier Arcas Tendero, a la Academia General del Aire.

Mecánicos de Electrónica

Don Antonio Virosta Jiménez, al Ala número 12.
 Don Pedro María Pérez Gutiérrez, al Ala de Alerta y Control.
 Don Salvador Alarcón Carranza, al 44 Grupo de FF.AA.
 Don Juan José Puente De la Fuente, al Ala de Alerta y Control.
 Don Francisco Manuel Ferreira Martínez, al 402 Escuadrón de FF.AA.
 Don Jesús Castillo Herrero, al Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Aire.
 Don Rafael Del Aguila De la Fuente, al Ala número 22.
 Don Francisco José Abarca Sánchez, a la Escuadrilla de Zapadores Paracaidistas.
 Don Enrique Ruiz Burgos, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 2.
 Don Ricardo García García, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).
 Don Pedro Antonio Nogales Laguna, a la Escuela de Transmisiones.

Don Fernando López Gómez, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).

Don Lorenzo Dían Mato, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).

Don Juan Antonio Cuadrado Cabello, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).

Don Luis Antonio Olmedo Ramírez, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).

Don Manuel Barrientos Balmisa, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).

Don José Ignacio Estefanía Sanz, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).

Don Jesús Bermúdez Lorente, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).

Don Miguel Angel Zazo González, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).

Don Roberto Marchena Llamas, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).

Don Francisco García Troyano, a la Escuela de Reactores.

Don Emilio Antonio Parejo García, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).

Don Federico Martínez Samper, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 5.

Don Juan Carlos Andrés Domínguez, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).

Don Pedro Peinado Ahijado, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).

Don David Arenas Mena, a la Escuela de Formación Profesional e Industrial del Aire.

Don Carlos Gijón Conde, al Ala número 31.

Don Pablo Jesús Díez Zambrano, a la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreo.

Don Francisco Javier Huertas Arranz, al Aeródromo Militar de Villafra.

Don José Bermúdez de Castro y Blasco, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10.

Don Alfonso Núñez Pedriza, al Escuadrón de Alerta y Control número 8.

Don Francisco José Ponce Martín, al Polígono de Tiro de Caudé.

Don Raúl Cisneros García, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4.

Don Carlos Moreno Alvarez, al Ala Mixta número 46.

Don Adolfo Mateo Milán, al Escuadrón de Alerta y Control número 8.

Don Jorge Antonio López Cobo, al Escuadrón de control Aerotáctico número 1.

Radiotelegrafistas

Don José Antonio Cuesta Mendoza, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 9.

Don José Ignacio Pérez Benigno, al Ala de Alerta y Control.

Don Javier Labraña Roselló, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10.

Don Francisco Javier Zanón Tarazona, al Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Aire.

Don Miguel Angel Barrilero Román, al Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Aire.

Don José Juan Jiménez Díaz, al Ala de Alerta y Control.

Don Carlos Martín Ferrari, al Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Aire.

Don Andrés Serrano Salazar, al Ala de Alerta y Control.

Don Francisco Javier Escribano Frasquet, al Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Aire.

Don Carlos Javier López González, al Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Aire.

Don Manuel Rodríguez Segura, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 3.

Don José Angel Rodríguez Royo, a la Escuela de Transmisiones.

Don Pedro Hilario Medina Oliver, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).

Don José Luis Moreno Rosillo, al Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Aire.

Don Miguel Angel Rivas Ramírez, al Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Aire.

Don Matías Hidalgo Carrasco, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 2.

Don José Angel Alonso La Torres, al Ala número 31.

Don José Manuel Gamero Pérez, al Ala número 21.

Don Manuel José Oriente Guaríños, al Ala número 14.

Don José Luis Aranda García, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 9.

Don Carlos Delgado Cañizares, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).

Don Ceferino Betancort Jorge, al Ala Mixta número 46.

Don Gustavo Alfredo Zarzo García, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).

Don José Carlos Marcos Delgado, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).

Don Antonio Sánchez Martínez, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 5.

Don Angel Mingo Alvarez, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).

Don José Manuel Parada Romero, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1.

Don César Guillermo Pastor Muñoz, a la Escuela de Suboficiales del Aire.

Don Nicolás Bellido Arroyo, a la Escuela de Formación Profesional e Industrial del Aire.

Don Sergio Manuel Sancho Biosca, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 5.

Don Jesús Ramón Molino Torres, al Escuadrón de alerta y control número 8.

Don Enrique José Escribano Morales, a la Base Aérea de Son San Juan.

Don Pedro Antonio Padilla González, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4.

Don Francisco Javier García Ruiz, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 7.

Mecánicos de Transmisiones

Don Luis Miguel García Aranda, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 2.

Don Manuel Arroyo Sánchez, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).

Don Francisco José Romeral Ramírez, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).

Don Francisco Manuel España López, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 3.

Don Juan Carlos Muñoz Núñez, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10.

Operadores de Alerta y Control

Don Eliseo Ferrero Aranda, al Ala de Alerta y Control.

Don Antonio Manuel Salazar Pico, al Ala de Alerta y Control.

Don José Manuel Zapata Paz, al Ala de Alerta y Control.

Don José Angel Rubio Barrasa, al Ala de Alerta y Control.

Don Gonzalo Enrique Calamita Aladro, al Ala de Alerta y Control.

Fotografía y Cartografía

Don Antonio José Moreno Caravaca, al Ala número 12.

Don Benito Gamarra Martínez, al Centro Cartográfico y Fotográfico del Aire.

Don Francisco Javier Morales del Pino, al Centro Cartográfico y Fotográfico del Aire.

Don Guillermo Jesús de Paz López a la Academia General del Aire.

Don José Joaquín Abellán Sánchez, al Ala número 11.

Don José María Peñas Lorite, al Ala Mixta número 46.

Don José Fernando Pérez Molina-Ramírez, al Ala Mixta número 46.

Don Agustín Manuel Pereña Recio, al Ala número 21.

Don Jaime Aznar Sánchez, al Ala número 22.

Mecánicos Automovilistas

Don José Ignacio Vélez Cerrada, al Grupo de Automóviles del Cuartel General del Aire.

Don José Fernando Rodríguez Alonso, al Grupo de Automóviles del Cuartel General del Aire.

Don Antonio J. Labrado González, al Grupo de Automóviles del Cuartel General del Aire.

Don Francisco J. Crespo Alcalde, al Grupo de Automóviles del Cuartel General del Aire.

Don Fernando León Aponte, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 2.

Don Manuel Pérez Juárez, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).

Don Carlos J. Dorado Mayordono, a la Escuadrilla de Zapadores Paracaidistas.

Don Juan A. Mijavila Casanovas, al Ala número 14.

Don Angel Luis Gómez González, a la Escuadrilla de Zapadores Paracaidistas.

Don José M. Carballo Tapias, a la Escuadrilla de Zapadores Paracaidistas.

Don Valentín Gallardo Murillo, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).

Don Jesús P. Cebas Gregorio, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).

Don Carlos Angel Gómez Cañadas, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).

Don Miguel A. López Alcázar, al Ala número 31 (para el Programa EF-18).

Don José J. González Naranjo, al Ala número 14.

Don Miguel A. Domínguez Santos, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 5.

Don Mariano Segovia Gallego, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 7.

Don Fernando Díaz Mateo, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1.

Don Salvador Arroyo Rivero, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 9.

Don Andrés Parejo Campos, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 3.

Don Fernando J. Perdiguero Caro, al Escuadrón de Alerta y Control número 8.

Don Angel Buedo Arejula, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4.

Don Rubén Cristos Cañada, al Aeródromo Militar de Lanzarote.

Don Roberto García López, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10.

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Paralba Giráldez.

PERSONAL CIVIL

Bajas

Orden 523/18935/85

Causa baja en este Ejército por haber fallecido el día 7 de julio de 1985, el funcionario del Cuerpo General Administrativo don Emilio López Mascaraque, con destino en el Mando de Material.

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL

OFICIALES

Recompensas

RESOLUCION de 17 de mayo de 1985, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz de Plaza, al Teniente Coronel de dicho Cuerpo don Eusebio Rodríguez Castaños.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12).

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz de Plata, al teniente coronel de dicho Cuerpo don Eusebio Rodríguez Castaños.

A esta condecoración le es de aplicación la exención del artículo 165-2-10 de la Ley 41/1954, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 17 de mayo de 1985.—El Subsecretario. Rafael Vera Fernández Huidobro.

SUBOFICIALES

Recompensas

RESOLUCION de 17 de mayo de 1985, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de la Cruz, con distintivo blanco, al sargento y cabo primero de dicho Cuerpo don Diego Molina Aranega y don Miguel Vidal Villodres, respectivamente

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12).

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz, con distintivo blanco, al sargento y al cabo primero de dicho Cuerpo don Diego Molina Aranega y don Miguel Vidal Villodres, respectivamente.

A estas condecoraciones le es de aplicación la exención del artículo 165-2-10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 17 de mayo de 1985.—El Subsecretario. Rafael Vera Fernández Huidobro.

(Del BOE. número 170 de 17—7—1985)

GUARDIAS

Retiros

Orden 180/18936/85

Pasa a la situación de retirado en fin del presente mes, por inutilidad física, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo dispuesto en el artículo que para cada uno se determina del Texto Refundido del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y Asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto 1599 de 15 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 152), el personal de la Guardia Civil que se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria:

POR EL ARTICULO 30,3

Guardias segundos

Don Manuel Moreno Mesa (42.941.347), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona.

Don Andrés Biurrun Ochoa (15.771.390), de la 5.ª Zona (Logroño).

Don Bienvenido Maciñeiras Vázquez (33.619.106), de la 6.ª (León).

ARTICULO 16,4

Guardias primeros

Don José Soto Arcos (30.180.044), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba.

Don Francisco Sanz Arribas (3.314.600), de la 1.ª Zona (Madrid).

Guardias segundos

Don José Torre de la Fe (43244.059), de la 1.ª Zona (Madrid).

Don Juan Morenza Díaz (42.698.643), de la misma.

Don Alejandro del Río Sanz (6.363.946), de la misma.

Don Francisco Montes Agüera (24.678.848), de la 2.ª (Sevilla).

Don José Montes González González (26.397.759), de la misma.

Don Alfredo Sáez Ibáñez (13.070.388), de la 4.ª (Barcelona).

Don Manuel Guerra Risco (9.173.660), de la 5.ª (Logroño).

Madrid, 15 de julio de 1985.

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA

VARIOS EJERCITOS

Reconocimiento de aptitud

Orden 361/18937/85

Por haber superado con aprovechamiento el correspondiente Curso de la R.T.M., se conceden las aptitudes que se detallan al oficial, suboficiales y clase de tropa que se relacionan.

Reparador de Equipos de Energía de Planta Fija

ARMADA

Subteniente don Ramiro Tomé Barcala.

Reparador de Centrales Automáticas

ARMADA

Sargento primero R.T. don Francisco Lirola Soto.

Reparador de Teletipos

Sargento primero guardia civil don José Luis Riego Gómez.

Cabo primero de guardia civil don Francisco Caamaño Fréire.

Cabo de la Guardia Civil don Manuel Martínez Casasola.

Guardia segundo guardia civil don Salvador López Soler.

Guardia segundo guardia civil don Antonio Romero Jiménez.

Guardia segundo guardia civil don Francisco Martínez García.

Reparador de Instrumentos Electrónicos

EJERCITO

Teniente de la EEJOE. don Ignacio Martínez Gómez. Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Diplomas

Orden 361/18938/85

Por haber finalizado con aprovechamiento el XL Curso de Mando de Tropas de Montaña convocado por Orden 361/5732/84 («Diario Oficial» número 100), se concede el diploma correspondiente al personal que se relaciona.

Capitán de Infantería don José Izquierdo Navarrete (sobresaliente).

Teniente de Infantería don Javier Pedraza Rivero (sobresaliente).

Teniente de Infantería don Rafael Rouco Rodríguez.

Teniente de Infantería don Angel Atares Ayuso.

Teniente de Infantería don Eduardo Salgado Romero.

Teniente de Infantería don Venancio Aguado de Diego.

Teniente de Infantería don Mariano Romero Sevillano.

Teniente de Infantería don César Sáenz de Santamaría Gómez.

Teniente de Infantería don José Luis Escrivá Falcó.

Teniente de Infantería don José Luis del Corral Gonzalo.
Teniente de Infantería don Gabriel Fermín Rodríguez Trías.

Teniente de Infantería don Pablo González Adrados.

Teniente de Artillería don Antonio Pardo de Santayana Gómez de Olea.

Teniente de Artillería don José Luis Grande Ruiz de la Torre.

Teniente de Artillería don Francisco Javier Redondo Abollado.

Teniente de Artillería don Luis López Fernández.

Teniente de Infantería don Lorenzo Julián Benedet Caraballo.

Teniente de Ingenieros don Enrique Millán Martínez.

Teniente de Ingenieros don Fernando Rodríguez de Rávena.

Teniente de Infantería de Marina don Sabino Pérez Cebral.

Sargento de Infantería don Juan Calvo Guadilla (sobresaliente).

Sargento de Infantería don José María Villagrasa Valencia.

Sargento de Infantería don Manuel Sabrido Ferreira.

Sargento de Infantería don Jorge Rodríguez Bello.

Sargento de Infantería don José Antonio Otero López.

Sargento de Infantería don Salvador Pérez Fernández.

Sargento de Infantería don Francisco Javier Antón Zapata.

Sargento de Infantería don César Cesáreo Panero Mateos.

Sargento de Infantería don Pascual Pérez Cuadrado.

Sargento de Infantería don Germán Prieto Hermida.

Sargento de Infantería don Francisco Luis Quesada Díaz.

Sargento de Infantería don Javier Trevín González.

Sargento de Infantería don Luis Antonio Zapata Paños.

Sargento de Infantería don Manuel Sanguesa Lafuente.

Sargento de Infantería don José Antonio Usón Ibarz.

Sargento de Artillería don Ricardo Ureta Benito.

Sargento de Artillería don Jesús Miaja Montes.

Sargento de Ingenieros don Fernando Ramírez Lozano.

Cabo primero guardia civil don Francisco Valero Sánchez (Sobresaliente).

Cabo primero de Infantería de Marina don Jorge Bataller del Castillo.

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 361/18939/85

Por haber finalizado con aprovechamiento el XXIX Curso de Mando de Unidades de Operaciones Especiales, convocado por Orden 361/5483/84 («Diario Oficial» número 96), se concede el diploma correspondiente al personal que se relaciona.

Teniente de Infantería don Tomás Rodríguez Ansotegui (sobresaliente).

Teniente de Infantería don Oscar Rubén Sánchez Artiles.

Teniente de Infantería don José Francisco Hernández Cabrera.

Teniente de Infantería don Pedro Martínez Hércules de Solas.

Teniente de Infantería don Pablo Ferre Ayala.

Teniente de Infantería don Oscar Miguel Pajares Casado.

Teniente de Infantería don Francisco Santacreu del Castillo.

Teniente de Infantería don Arcadio Grandal García.
 Teniente de Infantería don Enrique Tovar Bobo.
 Teniente de Infantería don José Javier Rodríguez de Azpiazu.
 Teniente de Infantería don Jesús Arenas García.
 Teniente de Infantería don Ramón Serrano Lázaro.
 Teniente de Infantería don Jesús Roberto Alcusa Belsue.
 Teniente de Infantería don Antonio de Linos Castells.
 Teniente de Infantería don José Luis García Alquézar.
 Teniente de Infantería don Francisco Javier Gómez Jiménez.
 Teniente de Infantería don Luis Felipe Tourne Izquierdo.
 Teniente de Infantería don Joaquín Moreno Molero.
 Teniente de Infantería don Javier Nicolás García-Calvo Díaz.
 Teniente de Infantería don Carlos Alberto Librero Bioso.
 Teniente de Infantería don Benigno Pereda Pérez.
 Teniente de Infantería don Bruno Alonso González.
 Teniente de Infantería don Jerónimo Delgado de Luque.
 Teniente de Infantería don Luis Martín Fullana.
 Teniente de Infantería don Manuel Prado Martínez.
 Teniente de Ingenieros don Antonio Pérez-Rendón González.
 Teniente de Ingenieros don Luis Carcaño García de Carellán.
 Teniente de Ingenieros don Rodrigo Enrique Mateos Iniesto.
 Teniente de Infantería de Marina don Alfonso Quintana Ramos.
 Teniente de Infantería de Marina don Francisco Javier Fiol Gómez.
 Teniente del Ejército del Aire don Luis Antonio Ruiz Nogal.

Sargento de Infantería don Fernando Jordá Sempere.
 Sargento de Infantería don Miguel Fernández Parra.
 Sargento de Infantería don Emilio José Verdasco Sánchez.
 Sargento de Infantería don Antonio Pérez Guillén.
 Sargento de Infantería don Alfonso Blas López.
 Sargento de Infantería don Alfonso Vega Calvo.
 Sargento de Infantería don Juan José Peláez Cordero.
 Sargento de Infantería don José Luis Huertos Casal.

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Revalidaciones

Orden 361/18940/85

Con arreglo a lo que determina el apartado 4 de la Orden 361/14107/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 77), se designan para revalidar la aptitud de Buceador de Asalto al personal que se relaciona, debiendo hacer su presentación en la S.A.A. de la Academia de Ingenieros en Monzalbarba el día 13 de septiembre a las 8,30 horas.

Comandante de Infantería don Francisco Mesquida Alvarez-Ossorio.

Capitán de Infantería don Pedro Menor Montero Ríos.
 Capitán de Infantería don Jesús Constante Beitia.
 Capitán de Infantería don Francisco Varela Salas.
 Capitán de Infantería don Francisco Hernández Cifuentes.

Capitán de Infantería don Teodoro Baños Alonso.
 Capitán de Infantería don Jorge Baleriola Bassadone.
 Capitán de Infantería don José Antonio Crespo-Francés y Valero.

Capitán de la Guardia Civil don Francisco Javier Díez-Tricio y Ferrer.

Brigada de la Guardia Civil don Miguel Martínez Ecija.
 Guardia civil don Antonio Pérez Renove.
 Guardia civil don Juan Molina Gil.
 Guardia real don Ramón Delgado González.
 Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

ESCUELA DE ESTADO MAYOR

Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala Activa

Orden 361/18941/85

Se rectifica la Orden 361/17289/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 104), en el sentido de que el verdadero nombre y apellidos del capitán de Infantería que figura con el número 10032, es don Jesús Javier Loidi Pla en lugar de don José Javier Loidi Pla como se hacía constar.

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 361/18942/85

Se rectifica la Orden 361/17290/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 104), en el sentido de que el capitán de Caballería que figura con el número 1.671 es don Julián Soutullo Pérez en lugar de don Juan Soutullo Pérez como se hacía constar.

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DEL EJERCITO

Designación de alumnos

Orden 361/18943/85

Como resolución al concurso-oposición convocado por Orden 361/10656/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 47), se nombran alumnos de la mencionada Escuela, para seguir los cursos de Ingenieros de Armamento y Construcción, a los oficiales que a continuación se relacionan:

Rama de Armamento y Material

Teniente del CITAC. don Juan Manuel Martín Rodríguez.
 Teniente del CITAC. don Juan Carlos París González.
 Teniente de Ingenieros don Jesús Carlos Fernández Pascual.

Teniente del CITAC. don Francisco José Gómez Ramos.
 Teniente de Intendencia don Sergio Menéndez García.
 Teniente de Artillería don Vicente del Hoyo Hontecillas.

Rama de Construcción y Electricidad

Capitán del CITAC. don Alberto Rey Novelle.
 Estos alumnos se incorporarán a dicha Escuela el día 2 de septiembre de 1985 a las diez horas.

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

ACADEMIA ESPECIAL MILITAR

Designación de alumnos

Orden 361/18944/85

Finalizados los exámenes para ingreso en la Academia Especial Militar correspondientes al concurso-oposición para ingreso en la Escala Especial, anunciado por Orden número 361/644/85 («Diario Oficial» número 13) y modificado por Orden 361/11248/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 53), se relacionan a continuación los aspirantes que los han superado:

INFANTERIA (SUBOFICIALES)

- 1.—Don José Vicente Moreno Sánchez (13623).
- 2.—Don Juan Fuentes Díaz (13293).
- 3.—Don José Rodríguez Rosa (13794).
- 4.—Don Félix Bravo González (13695).

- 5.—Don José María Jul Pérez (13612).
- 6.—Don Enrique López Delgado (13639).
- 7.—Don Antonio Pagán Pastor (13689).
- 8.—Don Alejandro Cólera López (13793).
- 9.—Don Miguel Rodríguez García (13300).
- 10.—Don Manuel Cañada de la Yesa (13674).
- 11.—Don Agustín García González (13642).
- 12.—Don Manuel Rueda Caballero (13785).
- 13.—Don Antonio Vicente Canela (13602).
- 14.—Don Pablo Risueño Estévez (13687).
- 15.—Don Francisco Iglesias Gómez (13687).
- 16.—Don José González López (13967).
- 17.—Don Luis Frco. Pardo Castro (13820).
- 18.—Don José Expósito Barco (13722).
- 19.—Don José Páez Abril (13075).
- 20.—Don Rogelio Amigo Campos (13625).
- 21.—Don Angel Moreno Ramos (13296).
- 22.—Don Jesús Díaz Cortés (13918).
- 23.—Don José Felipe Gómez (13286).
- 24.—Don José M.ª Soriano Romero (13918).
- 25.—Don José Latorre Monzonis (13295).
- 26.—Don Pedro José Altamira Ceanuri (13644).
- 27.—Don Francisco Prado Romero (13604).
- 28.—Don Fernando Díaz Bocelo (13600).
- 29.—Don Eduardo M. Galisto Lora (13724).
- 30.—Don Juan Soriano Fuentes (13732).
- 31.—Don José Pedro Sola Gutiérrez (13773).
- 32.—Don Francisco Tortosa Antón (13278).
- 33.—Don Juan Acosta Martínez (13775).
- 34.—Don Agapito Vega del Blanco (13597).
- 35.—Don Pedro Guerra Lobón (13762).
- 36.—Don Manuel Montecelo Pereira (13523).
- 37.—Don Javier Francés Puértolas (13787).
- 38.—Don Rafael Vecerra Alba (13595).
- 39.—Don Carlos Torrealba Sánchez (13881).
- 40.—Don Aureliano Silva Prieto (13640).
- 41.—Don José de Fuentes Martín (13454).
- 42.—Don Alfredo Guijarro Oliveras (13870).
- 43.—Don Isidro Chaves Clemot (13622).
- 44.—Don Luis Sánchez Muñoz (13887).
- 45.—Don Raimundo González Salas (13315).
- 46.—Don Manuel Rojo Díez (13852).
- 47.—Don Celso Perancho Medina (13427).
- 48.—Don Juan A. Hernández González (13366).
- 49.—Don Rafael Alvargonzález del Castillo (13893).
- 50.—Don Eduardo Rodríguez Mendoza (13742).
- 51.—Don Miguel Robas Rodríguez (13671).
- 52.—Don Francisco Guillén Guillén (13193).
- 53.—Don Gonzalo Villamarín Barredo (13193).
- 54.—Don Rafael Bermúdez Fernández (13719).
- 55.—Don Juan Ramón Pérez Enriquez (1387).
- 56.—Don Gonzalo Muñoz Carnerero (13360).
- 57.—Don José Ros Castellón (13452).
- 58.—Don Lucas Moreno Mayorga (13308).
- 59.—Don Angel Prados Espinosa (13353).
- 60.—Don José Miranda Mateo (13741).
- 61.—Don José Domínguez Lara (13741).
- 62.—Don Agustín Rodríguez Luis (13168).
- 63.—Don Antonio Perán González (13596).
- 64.—Don José M.ª Pérez Quintana (13730).
- 65.—Don Manuel Navarrete Gil (13505).
- 66.—Don Pedro Espejo Fernández (13658).
- 67.—Don Juan Serrano Martínez (13830).
- 68.—Don Pedro Osorio Romero (13599).
- 69.—Don Francisco Cuenca Pérez (13605).
- 70.—Don José López Aliaga (13929).
- 71.—Don Manuel Domínguez Martín (13621).
- 72.—Don Francisco Sacristán Romero (13694).
- 73.—Don Francisco Carrillo Martínez (13435).
- 74.—Don Teodoro Muñoz González (13594).
- 75.—Don José Fernando Barbero (13134).
- 76.—Don Francisco Fernández Abad (13708).
- 77.—Don Juan de Clemente Quesada (13838).
- 78.—Don Fermín Maudos Roig (13900).
- 79.—Don Juan Simón Alfonso Barco (13770).
- 80.—Don Juan Félix Moreno Jiménez (13809).
- 81.—Don José Gil Barceló (13873).
- 82.—Don José Antonio Ortega Delis (13586).

CABALLERIA (SUBOFICIALES)

- 1.—Don José López Fernández (2123).
- 2.—Don Manuel Fernández Moya (2120).
- 3.—Don Olegario Ruiz Gómez (1772).
- 4.—Don Gilberto López Sahélices (2185).
- 5.—Don Félix Alonso Majadas (2184).
- 6.—Don Efrén Fernández Petite (2118).
- 7.—Don Juan Matías Matías (2080).
- 8.—Don Antonio Murillo Guallar (2179500).
- 9.—Don Carlos Corres Lecea (2165).
- 10.—Don Gerardo Pérez Ruiz (2119).
- 11.—Don José Ramírez Pérez (2117).
- 12.—Don Fernando Moñux Alcalde (2043).
- 13.—Don Luciano Tamame Domínguez (2152).
- 14.—Don Rafael Montes Bravo (2030).

ARTILLERIA (SUBOFICIALES)

- 1.—Don José Navarro Pascual (7354).
- 2.—Don Antonio España Chico (7348).
- 3.—Don Ramiro González Talaverano (7489).
- 4.—Don José Serrano Soler (7448).
- 5.—Don Angel Cordobés Morante (7398).
- 6.—Don Clemente Rubio de Haro (7347).
- 7.—Don Angel Luis Barrera Cantudo (7217).
- 8.—Don Rafael Gámiz Jiménez (7495).
- 9.—Don Julián Martín-Pozuelo Martín (7372).
- 10.—Don Juan Arjona Galisteo (7379).
- 11.—Don Carlos Fernández Canet (7385).
- 12.—Don Miguel Martín Viana (7463).
- 13.—Don Mauro Martín Carrasco (7356).
- 14.—Don José Espejo Naranjo (7413).
- 15.—Don Antonio M. Pereiro Castro (7357).
- 16.—Don José Moreno Pina (7227).
- 17.—Don Alfonso Manzano Mota (7402).
- 18.—Don Antonio Alvarez Romero (7555).
- 19.—Don Angel Carmona Carretero (7445).
- 20.—Don Francisco Javaloy Abad (7407).
- 21.—Don Juan Martínez Ardid (7235).
- 22.—Don Félix A. Garretas Alonso (7358).
- 23.—Don Gonzalo Pisabarro Martínez (7465).
- 24.—Don Manuel Martín Hidalgo (7271).
- 25.—Don Salvador Martín García del Pozo (7337).
- 26.—Don Manuel García Ariza (7390).
- 27.—Don Julio Manzano Serrano (7298).
- 28.—Don Pedro M. Martínez Perales (7408).
- 29.—Don José Prieto Alvarez (7308).
- 30.—Don Antonio López Lara (7445).
- 31.—Don Juan Mayor Fuentes (7025).
- 32.—Don Luciano de Lago García (7259).
- 33.—Don Juan López González (7420).
- 34.—Don Manuel Váñez Tera (7380).
- 35.—Don Pedro Sillero Franco (7380).
- 36.—Don Francisco Javier Alonso García (7450).
- 37.—Don José M.ª Urbano Sánchez (7439).
- 38.—Don Miguel A. Orellana Izquierdo (7511).
- 39.—Don Alfonso García Carrizosa (7369).
- 40.—Don Oscar Vecino Alvarez (7185).
- 41.—Don Miguel A. Jiménez Aranda (7185).
- 42.—Don Manuel Sarmiento Ibáñez (7423).
- 43.—Don José A. Grima Palomar (7558).
- 44.—Don José M.ª Alanís López (7574).
- 45.—Don Antonio Rodríguez Gutiérrez (7041).

INGENIEROS (SUBOFICIALES)

- 1.—Don Manuel Vázquez Hiraldo (4245).
- 2.—Don José Rubio Díez (4322).
- 3.—Don Miguel García Conesa (4366).
- 4.—Don Alfonso Alarcón Bodoque (4415).
- 5.—Don Juan Francisco Terriza Nieto (4252).
- 6.—Don José Jiménez Castro (4269).
- 7.—Don Francisco López Gil (3559).
- 8.—Don José Juan Pasarin Vázquez (4425).
- 9.—Don Armando Martín Bellido (4272).
- 10.—Don Salvador Martínez Ramos (4254).
- 11.—Don Jesús Gómez Lozano (4191).
- 12.—Don Amador Fraile Martín (4315).

- 13.—Don Fernando Yusta Herguedas (4313).
- 14.—Don Francisco J. Belsué Rocha (4261).
- 15.—Don Francisco Antonio Puerto Bellod (4150).
- 16.—Don Carmelo Guerrero Alvarez (4267).
- 17.—Don Hermenegildo M. Montelongo Rivero (4274).
- 18.—Don Juan Lara Rodríguez (4281).
- 19.—Don Sotero Peralta Timón (4016).
- 20.—Don Juan Martín Cobalea (4283).
- 21.—Don Julián Arteaga Jiménez-Molero (4151).
- 22.—Don Gonzalo Sánchez Sánchez (4258).
- 23.—Don Francisco Rodríguez Fuentes (4081).
- 24.—Don Salvador García Martín (4302).
- 25.—Don Pedro Repiso Vecino (4306).
- 26.—Don Antonio Aparicio López (4293).
- 27.—Don José Fernández Hernández (4049).
- 28.—Don Carlos Rucián Pecifia (4233).
- 29.—Don Pedro Melchor Parra Amate (4213)-B.I).

INTENDENCIA (SUBOFICIALES)

- 1.—Don Sergio Serrano Pascual (1010).
- 2.—Don José Antonio Ortega Ruiz (1050).
- 3.—Don Carlos Muñoz Salazar (1027).

SANIDAD (SUBOFICIALES)

- 1.—Don Pedro Echeverría Olivar (1034).
- 2.—Don José Fernández Ortega (1019).
- 3.—Don Alejandro Ruiz Cea (1029).

VETERINARIA (SUBOFICIALES)

- 1.—Don Juan Hernández Sánchez (87).

ESPECIALISTAS (SUBOFICIALES)

Intendencia

- 1.—Don José Antonio Grueso Borreguero (1539)-ICO
- 2.—Don José Cámara Marín (1456)-ICO
- 3.—Don Julián Ortega Ruiz (1005)-ICO

Farmacia

- 4.—Don Agustín Pascual Villoria (1006)-FAF
- 5.—Don Pedro Mateo Blázquez (1001)-FAF

VCC

- 6.—Don Juan A. Sánchez Quero (1319)-VAV
- 7.—Don Manuel Acedo Pulido (304)-VAC
- 8.—Don Nazario Escalera Valero (1230)-VAV
- 9.—Don José A. Palomo Torrado (1425)-VAV

Informática

- 10.—Don Fernando Moreno García (1646)-IOP
- 11.—Don Miguel Trujillo Manzano (1560)-IOP
- 12.—Don Wescenlao Cerezo González (1495)-IOP
- 13.—Don Manuel Mariscal Villafañe (1483)-IOP
- 14.—Don Manuel Sande Vázquez (1589)-IOP

Almacenes-Parques

- 15.—Don Francisco Javier Minicio Pérez (1014)-APQ
- 16.—Don Carlos Tapia Vallejo (1010)-APQ
- 17.—Don Jesús Luis Merino (1437)-APQ
- 18.—Don Jesús Garrido Medrano (1006)-APQ

Automoción

- 19.—Don José M. Perea Sánchez (1475)-AMH
- 20.—Don Javier Fernández García (1430)-AMH
- 21.—Don Jesús Fernández García (1424)-AMH
- 22.—Don Alfonso Valero Lozano (701)-AME, AMH
- 23.—Don Antonio Esgueva Soto (1139)-AMH
- 24.—Don Jesús Chapinal López (1442)-AMH
- 25.—Don Julián García Espinosa (1486)-AMH
- 26.—Don Angel del Pozo Herraíz (1075)-AMH
- 27.—Don Carlos Mejías Moreno (1451)-AMH
- 28.—Don Alfredo Ahijado Coronado (1458)-AMH
- 29.—Don Heliodoro Sáiz Herraíz (1435)-AMH

- 30.—Don Valentín López Rubio (1217)-AME
- 31.—Don Jesús López Fernández (1096)-AMH
- 32.—Don Manuel Mérida Medina (1192)-AMH
- 33.—Don Juan Rojas Díaz (1022)-AMH
- 34.—Don Juan Luis Alonso Martín (1552)-AME
- 35.—Don Adolfo Lozano Pinilla (1403)-AMH
- 36.—Don Enrique Ardanuy Palacín (1031)-AMH

Mecánica

- 37.—Don Alejandro del Pozo Herraíz (1261)-MMQ
- 38.—Don Manuel Sánchez Blázquez (1467)-MMA
- 39.—Don Ignacio Ayuso García (1221)-MME
- 40.—Don Jaime Causí Navarro (1423)-MMA
- 41.—Don Eulogio Fernández Raposo (1235)-MMA
- 42.—Don Fermín Carnacho Galisteo (1524)-MMA
- 43.—Don Genaro Martín Casaseca (1450)-MMA
- 44.—Don Francisco Salvador Rodríguez (2139)-MMH
- 45.—Don Bienvenido Martín-Francés Jiménez (1058)-MMA

Electrónica

- 46.—Don Herminio González García (1526)-EST
- 47.—Don Honorato Martín Blanco (1494)-EST
- 48.—Don Antonio Garrido Vázquez (1067)-EST
- 49.—Don Angel Blanco López (1546)-EST
- 50.—Don Francisco Hernández Rodríguez (1452)-EST
- 51.—Don Gabriel Oliver Gornals (1624)-EAM
- 52.—Don Pedro A. Martínez Moreno (1550)-EAM
- 53.—Don Sindulto Valdivieso Vitores (1522)-EST
- 54.—Don Federico Rodríguez Abad (1620)-EAM
- 55.—Don Francisco Beteta Grande (1063)-EST
- 56.—Don Martín Pulido Muñoz (1497)-EST
- 57.—Don Santiago Alvarez Alvarez (1481)-EST
- 58.—Don Antonio Liste Casas (1010)-EAM
- 59.—Don Juan Pérez del Villar Hurtado (1055)-EAM
- 60.—Don Manuel Núñez Rodríguez (1604)-EST
- 61.—Don Cecilio Carmona Galán (1018)-EST

Electricidad

- 62.—Don Vicente García Martínez (1461).

Los citados anteriormente causarán baja administrativa en sus destinos de origen el día 31 de agosto del año en curso y alta en la mencionada Academia en la revista de comisario del próximo mes de septiembre, debiendo hacer su presentación en la misma, a las ocho horas (8,00) del día 2 del mismo mes, provisto de los efectos de uniforme y equipo que la Academia determine.

Podrán realizar el viaje por ferrocarril y cuenta del Estado, a cuyo fin las autoridades correspondientes les facilitarán el oportuno pasaporte.

Según el apartado 2.8 de la citada Orden de convocatoria, los aspirantes deberán remitir a la Academia el título o certificado académico exigido en el plazo de 30 días desde la publicación de esta Orden.

Caso de no efectuar la presentación o no reunir los requisitos exigidos en las fechas indicadas, sin justificar debidamente las causas, se entenderá como renuncia a la plaza obtenida, causando baja en citado centro.

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

INGENIEROS

Obtención de aptitud

Orden 361/18945/85

Por haber finalizado el IX Curso de Zapador Anfíbio para el que fueron designados alumnos por Orden 361/12552/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 64), se concede la aptitud de Zapador Anfíbio a los oficiales y suboficiales del Arma de Ingenieros que se relacionan:

Capitán don Francisco Javier Plumed Gimeno (2543).
Teniente don José Angel Milla Martínez (2612).

Teniente don Alberto Cutanda Rodríguez (2662).
 Teniente don Ignacio Albiñana Celma.
 Teniente don Angel Gutiérrez Rubio.
 Teniente don Carlos Mostajo Veiga.
 Teniente don José Ripollés Barros.
 Teniente don Antonio Navarro Pardines.
 Teniente don Iñigo Juste Pérez.
 Alférez (E. C.) don Miguel Rico Revuelta (5047).
 Sargento don José Angel Herrero de Vega (4966).
 Sargento don José Romo Moreno (5125).
 Sargento don Manuel Diéguez García.
 Sargento don José Baños Mohedano.
 Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

INTENDENCIA

Diplomas

Orden 361/18946/85

Por haber finalizado con aprovechamiento el curso convocado por Orden 361/2610/84 («Diario Oficial» número 46), se concede el diploma de la especialidad de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada al capitán de Intendencia (E. A.) don Antonio Budiño Carballo, que fue designado alumno para el citado curso por Orden 361/4221/84 («Diario Oficial» número 72).

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

VETERINARIA MILITAR

Nombramiento de profesorado

Orden 361/18947/85

A los efectos que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 («Diario Oficial» número 148), e instrucciones complementarias que regulan la concesión del distintivo de Permanencia en el Profesorado, se designan profesores en el Centro y Curso que se indica a los jefes y oficiales que se citan:

LABORATORIO Y PARQUE CENTRAL DE VETERINARIA

CURSO DE ESPECIALIDADES VETERINARIAS

Del 1 de septiembre de 1985 al 30 de junio de 1986

Coronel veterinario don José Luis Picazo Rodríguez, director.

Teniente coronel veterinario don Rafael Montero Castillo, jefe de Estudios.

Teniente coronel veterinario don Emeterio Valiente Botija, jefe de grupo y profesor.

Teniente coronel veterinario don Fernando Gutiérrez Gutiérrez, profesor.

Teniente coronel veterinario don Francisco Fernández Crespo, profesor.

Teniente coronel veterinario don Carlos Garcillán Herranz, profesor.

Comandante veterinario don José Manuel Pérez García, profesor.

Comandante veterinario don Juan Hernando Fernández, jefe de grupo y profesor.

Comandante veterinario don Antonio Ortiz de Orruño y Basoco, profesor.

Capitán veterinario don Francisco Porta Armendariz, profesor.

Capitán veterinario don Angel Aguilera Martínez, profesor.

Capitán veterinario don Fernando Martialay Valle, profesor.

Capitán veterinario don Carlos Mediavilla Bravo, profesor.

HOSPITAL DE GANADO DE LA 5.ª REGION MILITAR

CURSO DE CIRUGIA VETERINARIA

Del 1 de septiembre de 1985 al 30 de junio de 1986

Coronel veterinario don Jaime Esain Escobar, director.
 Capitán veterinario don José Antonio Pérez Ruiz, profesor.

Capitán veterinario don Tomás Mainar Gómez, profesor.

Del 1 de septiembre de 1985 al 30 de noviembre de 1986

Comandante veterinario don José A. Rodríguez Zazo, profesor.

Del 1 de diciembre de 1985 al 1 de marzo de 1986

Capitán veterinario don Lorenzo C. Ungría Cañete, profesor.

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

VARIAS ARMAS

Distintivos

Orden 361/18948/85

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 14 de noviembre de 1977 («Diario Oficial» número 265), se concede el distintivo de profesorado y adición de barras que se indican, a los suboficiales que a continuación se relacionan:

De la Academia de Caballería

Subteniente de Caballería don Alejandro Hidalgo Tapia (1327). Distintivo.

Subteniente de Caballería don Carlos Villacastín Robles (1318). Distintivo.

De la Academia General Básica de Suboficiales

Sargento de Artillería don Rafael González Espejo (7802). Distintivo.

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 361/18949/85

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 («Diario Oficial» número 148) y Orden de 21 de mayo de 1931 (C.L. número 279), se concede el distintivo de profesorado y adición de barras que se indican, a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

De la Academia de Sanidad Militar

Teniente coronel médico don José A. Horcajada Rivero (881). Adición de una barra azul a una de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Teniente coronel médico don Benito Cañamero Cacereño (1131). Adición de una barra azul a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente coronel médico don Gonzalo Moles Hernández (1201). Adición de una barra azul a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Comandante médico don Francisco Just Lleo (1250). Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Comandante médico don Ricardo Linares Alvarez de Sotomayor (1253). Adición de una barra azul a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Comandante médico don José Cuerda Montoro (1347). Adición de dos barras azules a una dorada que con el distintivo posee.

Comandante médico don Antonio Orta González (1463). Distintivo y adición de una barra dorada al mismo.
Comandante médico don Jesús Ruiz Fernández (1522). Distintivo.

Del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar

Teniente coronel veterinario don Francisco Fernández Crespo (292). Adición de una barra azul a tres de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Teniente coronel veterinario don Rafael Montoro Castillo (303). Adición de una barra azul a una de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Teniente coronel veterinario don Emeterio Valiente Botija (319). Adición de una barra azul a dos de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Academia General Básica de Suboficiales

Teniente coronel de Infantería don Alfonso Gómez Azcona (7553). Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Del Instituto Politécnico del Ejército número 1

Teniente de Intendencia don Juan García Canino (711). Distintivo.

De la Escuela Conjunta de Idiomas de las Fuerzas Armadas

Teniente coronel de Infantería don Angel Aparicio Martínez (7390). Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Caballería don Federico Iborra Abarques (1468). Adición de una barra azul a otra de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Madrid, 15 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

ARMADA

CUERPOS DE OFICIALES

Designación de componentes de Tribunal

Resolución 430/18950/85

Se dispone que el Tribunal de Exámenes que ha de juzgar las pruebas a que serán sometidos los aspirantes admitidos a tomar parte en la oposición restringida convocada por Resolución número 430/14764/85, de 23 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 82), quede constituido de la forma siguiente:

Presidente

Coronel de Infantería de Marina don Joaquín Durán Ortega.

Vocales

Comandante director músico don Agustín Bertomeu Salazar.

Teniente subdirector músico don Carlos Cervero Alemany.

Vocal secretario

Teniente subdirector músico don Jesús Lalinde González.

Madrid, 12 de julio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Nombramiento de profesorado

Resolución 431/18951/85

A propuesta del Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo, se dispone profesor del CIAF-OVAF sin desa-

tender su actual destino al capitán de corbeta de la Sección Transitoria (E) (S) don Manuel Audije Maldonado.

Madrid, 12 de julio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES

Nombramiento de alumnos

Orden 522/18952/85

Como continuación a la Orden Ministerial número 522/17594/85, de 28 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 107), queda sin efecto el nombramiento del capitán del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Francisco Vicente Rodillo, para realizar el Curso de Fotointerpretación, siendo sustituido por el capitán del mismo Arma y Escala don Pedro Delgado Gutiérrez.

Madrid, 11 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Distintivos

Orden 523/18953/85

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo 2.º, punto dos, del Reglamento Abreviado de Uniformidad, aprobado por Orden Ministerial número 511/1450/81, de 2 de junio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 68), se autoriza para usar sobre el uniforme en los actos relacionados con la Nación que lo concedió el distintivo correspondiente al Curso de «Gestión de Adquisiciones» en los Estados Unidos de Norteamérica, al personal de este Ejército que a continuación se relaciona.

Cuerpo de Intendencia del Aire

Comandante don Jaime Vilades Coll, con destino en el Mando de Material.

Capitán don Fernando Hernán Alvarez, con destino en el Estado Mayor del Aire.

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

CUERPO JURÍDICO

ORDEN 522/38571/1985, de 8 de julio, por la que se publica la relación del personal seleccionado como resultado del concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo Jurídico del referido Ejército.

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 10 de la Orden 522/00009/1985, de 6 de febrero («Boletín Oficial del estado» número 46 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 20), de convocatoria para ingreso en el Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire, a continuación se publica la relación del personal seleccionado en el mismo:

1. Paisano don Gaspar María Gómez Hidalgo.
2. Paisano don Francisco Luis Pascual Sarriá.
3. Paisano don José Romero Muros.
4. Paisano don José Ignacio Gómez Hidalgo.

El citado personal debería remitir, a efectos de completar su expediente, los documentos a que hace referencia el punto 4.2 de la convocatoria dentro del plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» debiendo efectuar su incorporación a la Academia General del Aire el día 2 de septiembre próximo, a las nueve treinta horas.

Madrid, 8 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

(Del BOE. número 172 de 19-7-1985).

V.— RETRIBUCIONES

EJERCITO DE TIERRA

INFANTERIA

Trienios

Orden 362/18954/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería y La Legión que a continuación se relacionan, con antigüedad de 4 de junio de 1985 y efectos económicos de 1 de julio del mismo año a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

De la Capitanía General de la Región Militar Sur - Granada

Subteniente don José Carmona Carmona (9818), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 19 de junio de 1985.

De la Comandancia General de Ceuta

Brigada don Francisco Sanjuán Camacho (11225), cinco trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 11

Sargento don José López Carranza (15070), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Príncipe número 3

Sargento don José Fernández Amado (15141), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Francisco Fernández Noval (15190), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9

Sargento don Manuel Santana Vicente (15047), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Las Navas número 12

Sargento don Rubén Pérez Baile (15053), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Alava número 22

Sargento don Juan Cabezas Bernabé (15234), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Manuel Dionisio Urbano Sánchez (15239), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Gabino Saavedra Díaz (15255), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería San Quintín número 32

Sargento don Juan Bueno Bueno (15165), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Javier Pérez Vázquez (15221), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Granada número 34

Sargento don Alfredo González Quintero (15076), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Barbastro número 43

Sargento don Francisco Jesús Soriano Ibáñez (15352), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Garellano número 45

Sargento don Jesús Díaz Alvarez (15282), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Antonio Ramón Puentedura (15284), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Mahón número 46

Sargento don Alfredo Martínez Martín (15355), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Canarias número 50

Sargento don Juan José Prieto Castro (15175), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Jaime Antolín López (15269), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Rafael Moreno Vallespín (15299), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don José Barba Trisac (15318), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Rafael Rodríguez Martínez (15325), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Alejandro Rodríguez García (15333), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Miguel Prados Alvarez (15334), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento Cazadores de Montaña América número 66

Sargento don Angel Martín González (15203), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Francisco Martínez Tirado (15107), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Miguel Andía Dito (15147), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Esteban Sáenz del Rincón (15164), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Ricardo González Peinado (15275), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de junio de 1985.

Sargento don José Vidosa Vázquez (15292), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Antonio Márquez Torres (15296), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Juan Núñez Blázquez (15302), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Tercio Viejo de Sicilia

Sargento don Ignacio González Talavera (15086), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Julio Tapia Pérez (15089), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Manuel Abalo Novoa (15130), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Francisco Belenguer Dávila (15187), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1

Sargento don Antonio Palomo Gámez (15140), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Bernardo Montero Claros (15149), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Salvador Chiva Esteve (15155), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Rafael Bruno Mérida Lozano (15194), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Juan Jiménez Reyes (15247), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Juan Rives Roldán (15327500), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2

Sargento don Miguel Gabas Ramírez (14886500), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de junio de 1984 y a percibir desde el 1 de julio del mismo año.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3

Sargento don Agustín Rodríguez Luque (15064), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Rafael Ruiz Crespo (24862), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Grupo de Operaciones Especiales número III

Sargento don Cristóbal Sánchez Pérez (15060), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Manuel García González (15063), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión

Sargento E. Legionaria don Juan Almagro Villar (2557), dos trienios de proporcionalidad 6 y tres de 4, con antigüedad de 2 de junio de 1985.

Sargento E. Legionaria don Juan Antonio Rosendo García (2335995), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 2 de junio de 1985.

Del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio 4.º de La Legión

Sargento 1.º E. Legionaria don Mario Gómez da Silva (2269), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 17 de junio de 1985.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias

Brigada don José Rodríguez Fernández (10506), cinco trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 11 de junio de 1985.

De la Compañía de Policía Militar número 73

Sargento don César García Alonso (15128), un trienio de proporcionalidad 6.

Madrid, 8 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/18955/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería y de La Legión que a continuación se relacionan, con antigüedad de 4 de junio de 1985 y efectos económicos de 1 de julio del mismo año, a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

Del Estado Mayor del Ejército

Brigada con Carmelo Martín Díaz (11037), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

De la Dirección de Material del MASAL

Brigada don Celedonio Donaire Fernández (10251), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

De la Brigada D.O.T. VII

Brigada don José Hamed Abella (10197), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

De la Brigada de Infantería Motorizada XXIII

Sargento don José Sánchez López (15139), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Rogelio Carreño José (15143), un trienio de proporcionalidad 6.

De la Subinspección de Tropas y Servicios de la 5.ª Región Militar

Brigada don Juan Magarzo Alfonso (10329), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

De la Subinspección de Tropas y Servicios de Canarias

Subteniente don Alejandro Avalos Celeiro (9733), seis trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

De la Jefatura de Automóviles de la 1.ª Región Militar

Brigada don Felipe Berrocal Nevado (10378), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Del Regimiento de Infantería Motorizable La Reina número 2

Sargento don José González Blanco (15048), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Rafael Gálvez García (15096), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Antonio Granado Camacho (15055), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Antonio Prieto Ruiz (15069), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6

Sargento don Antonio Pintor Fernández (15087), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Juan Antonio Martín Zarzuelo (15129), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Miguel Ángel Zea Sánchez (15133), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Zamora número 8

Sargento don Francisco Vargas Vidoy (15215), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Las Navas número 12

Sargento don Ernesto Catalán del Río (14381), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de junio de 1985.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16

Sargento don Máximo Durán Pérez (15161), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Ángel Sánchez Valiente (15182), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Granada número 34

Sargento don Javier Delgado Medina (13480), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de junio de 1985.

Del Regimiento de Infantería Canarias número 50

Sargento don José Toro Gómez (15319), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Antonio Díaz Puerto (15320), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63

Sargento don José Antonio López Gálvez (15134), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Juan Torras Tort (15142), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don José Luis Agudo Hernández (15176), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Julián Fernández Martínez (15180), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Antonio Martín Plaza (15230), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don José Rivas Serrano (15322), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don José Ramos Rodríguez (15340), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Julio José del Cuvillo Rivero (15353), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Francisco Guerra Cubero (15357), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64

Sargento don Gerardo Martínez García (15150), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Juan Pérez Hita (15271), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Valentín Torres Iglesias (15326), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Miguel Ángel Sadava Camarillo (15332), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Enrique Cristóbal Cabanillas (15389), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Juan Miravete Duque (15630), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65

Sargento don Antonio Ruano Abril (15243), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento Cazadores de Montaña América número 66

Brigada don Antonio Alfaro Moreno (11156), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de junio de 1985.

Sargento don José Trujillo Porras (15157), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Automóviles de la Reserva General

Sargento don Juan Villanueva Bustos (15173), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Alfonso Sánchez Martín (15217), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Raúl Martín Herrera (15224), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1

Sargento don Alfonso Muñoz García (15067), un trienio de proporcionalidad 6.

Sargento don Juan García del Río Fernández (15248), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión

Sargento (E. Legionaria) don Joaquín Flores Agudo (2480), dos trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 28 de junio de 1985.

Sargento (E. Legionaria) don Adolfo Moreno Osete (2657), un trienio de proporcionalidad 6 y uno de 3, con antigüedad de 13 de junio de 1985.

Sargento (E. Legionaria) don José Gómez Navarrete (2676), un trienio de proporcionalidad 6 y uno de 3, con antigüedad de 16 de junio de 1985.

Del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión

Sargento (E. Legionaria) don Miguel Sancho Cugat (2528), dos trienios de proporcionalidad 6 y cuatro de 4, con antigüedad de 18 de junio de 1985.

Del Tercio Alejandro Farnesio 4.º de La Legión

Brigada (E. Legionaria), don Juan Ruiz Sánchez (2248), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y tres de 4, con antigüedad de 23 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio del mismo año.

Brigada (E. Legionaria), don Antonio Raigal Santos (2289), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 19 de junio de 1985.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar

Brigada don Ignacio Muñoz Trujillano (10284), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Brigada don Gregorio Basurco Martínez (10367), cinco trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 23

Brigada don Manuel Rodríguez González (10383), cinco trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

Madrid, 8 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARTILLERIA

Trienios

Orden 362/18956/85

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77 de 30 de marzo, la vigente ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se les conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica a los suboficiales de Artillería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señale distintas fechas.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 12

Sargento don Jesús Antonio Villanueva Pascual (8439-500), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 5

Sargento don Antonio Ramos López (8495), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de abril de 1985 y a percibir desde 1 de mayo de 1985.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 11

Subteniente don Gregorio del Amo Portillo (5264), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Sargento don Francisco Pizarroso Sánchez (8299), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Lorenzo Muñoz Gude (8302), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Juan Paulino Rescalvo Casas (8380), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

De disponible y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 14

Sargento don Manuel Molina González (8291), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don José Benítez Tiravit (8293), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Juan Bautista Torrico Henares (8365), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

De disponible y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 15

Sargento don Santiago Rodríguez Castillejo (8408), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 17

Sargento don Juan Palacios García (8352), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 21

Sargento don Domingo Antonio Aznar Jordán (8262), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don José Pascual García y de Luxán (8389), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Pedro Vidal González (8396), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Angel Velasco Feito (8434), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 22

Sargento don Jesús Martín Nombela (8432), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don José Fernández López (8437), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Miguel Aranda García (8444), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Federico Florez Nieto (8692), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 25

Brigada don Juan Madrigal Perellón (6136-140), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 20 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Sargento don Víctor Casterán Villacampa (8320), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Humberto José Ruiz Arteaga (8395-500), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Luis Joaquín Gilabert Sánchez (8443), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Juan Carlos Oviaño Lago (8447), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Alfredo Meseguer Rodríguez (8448), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 26

Sargento don Jesús María Castañeda García (8310), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 29

Sargento don José Angel Martínez Valero (8450), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Jesús Manuel Sánchez Barquero (8454), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Manuel López Otero (8705), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 30

Subteniente don Juan Pacheco Cerrudo (5272), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Brigada don Tomás Maldonado Barea (6136-220), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Sargento don Lucas Barea Mérida (8271), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Andrés Manuel Patino Barba (8288), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Antonio José Serrano Berni (8303), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don José Manuel García García (8314), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Luis Miguel García Ruiz (8381), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 32

Sargento don José González Escoz (8268), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Juan Requena García (8282), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Francisco Ramírez Gil (8296), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 41

Brigada don José Luis Herrero de la Cruz (5528), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Sargento don Pedro García Arribas (8304), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Vicente Escribano Herránz (8309), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Del disponible y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 42

Sargento don Juan Luis Martín Pareja (8279), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Vicente Guijarro Jiménez (8325), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Manuel Iglesias Fernández (8411), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Antonio Fidel Miñano Morales (8414), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 46

Sargento don Eliecer Fernández Corcuera (8270), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Francisco Javier Palacios de Ayala (8449), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Carlos Polis Barragán (8688), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 63

Sargento don Alfredo Espinosa Medina (8330), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Carlos Vadillo Arroyo (8335), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Francisco Azofra Durán (8395), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Juan Antonio García Gutiérrez (8400), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Isidoro de Frutos Zarzuela (8402), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Jesús María García Ortega (8403), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Juan Ramón Mena Silvero (8421), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Isaac Moreno Díez (8440), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Sisebuto Rogelio Mier Abelto (8441), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Francisco José San Juan Ramos (8442), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Jesús Rodríguez Bujedo (8499), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de junio de 1985.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71

Sargento don Miguel Carmona Coslado (8292), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don José Antonio Cudíña Herrero (8351), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don José María Arenas Chávez (8366), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Luis Mateos Leonor (8520), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72

Sargento don José Carlos Ballano Vicioso (8124), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 10 de junio de 1985.

Sargento don José Rodríguez Dieguez (8338), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Angel Ramón Arévalo Titos (8428), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73

Sargento don Ramón Rosell Roca (7857), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de abril de 1985 y a percibir desde el 1 de mayo de 1985.

Sargento don Ramón Hispán Rodela (8265), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Juan Carlos Garzón de Blas (8286), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Juan Francisco Barea Navarro (8317), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don José Manuel Domínguez Rodrigo (8328), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don José Miguel López González (8337), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Francisco Valero Martínez (8347), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Francisco Sebastián Pérez (8354), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Diego Pérez Morales (8358), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Antonio Martínez Campillo (8359), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74

Sargento don Antonio Gómez Moreno (7735), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Sargento don José Antonio Martínez Costela (8312), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Antonio Barrera Fernández (8313), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Diego Delgado Lanzas (8319), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Miguel Ruiz Ríos (8363), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don José Luis Colmenero Ruiz (8372), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don José María Jiménez Torres (8383), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Miguel Delgado Rodríguez (8390), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Francisco Pujante Martínez (8409), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Manuel Esquina Rodríguez (8410), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Andrés Barrado Sánchez (8413), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Francisco José Pérez Castiñeira (8418), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Carlos Alberto Campomanes Llana (8457), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 91

Sargento don José Muñoz García (7240), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de junio de 1985.

Sargento don Antonio Flores García (8341), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Miguel Angel Torres Arias (8350), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 92

Sargento don Fortunato Arias Ciudad (8360), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Antonio Alcántara Navarrete (8377), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Francisco Linares Cañuelo (8387), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 93

Sargento don Francisco Antonio Gómez García (8322), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Juan Manuel Torres Romero (8332), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Manuel Torres Gómez (8353), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 94

Sargento don Luis Manuel Fernández Sánchez (8374), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don José Rey Pico (8407), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Enrique Ginés Roger Cruz (8422), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Manuel Sánchez Ruiz (8429), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Juan Rivas Simil (8435), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Pablo Martínez Coronado (8439), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Del Regimiento de Artillería Lanzacoretas de Campaña

Sargento don Agustín Castañeda Bafino (8323), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don Angel Fernández Ordas (8397), un trienio de 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento don José Abad Pérez (8423-500), un trienio de proporcionalidad 3, con antigüedad de 27 de junio de 1984 y a percibir desde 1 de julio de 1984.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería

Sargento don José Martín Castilla (8475), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de junio de 1985.

Del Regimiento de Automóviles de la Reserva General

Sargento don Serafín Abcal Mariño (7214), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985 y a percibir desde 1 de febrero de 1985.

Sargento don Juan Manuel Marugo Castuera (8284), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Madrid, 8 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

EJERCITO DEL AIRE**TROPA****Trienios****Orden 523/18957/85**

En virtud de lo dispuesto en el artículo quinto, uno, del Real Decreto número 3160/1977, de 28 de octubre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 151), y disposiciones que regulan la perfección de trienios en este Ejército, se concede a las clases de tropa del Ejército del Aire que figuran en la relación anexa, los trienios acumulables en el número y circunstancias que se expresan. Dicha relación empieza por el cabo primero del Arma de Aviación, Angel Antonio Silva Prado y termina por el cabo primero con instrucción técnica especial, Fernando Terrados Domingo.

Madrid, 26 de junio, de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº Trienios	Desglose trienios		Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad: 3	4		
Cabo 1º	Arma Avia.	<u>ESCUADRON DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DEL CUARTEL GENERAL DEL E.A.</u> ANGEL ANTONIO SILVA PRADO.	2	2	-	16-06-85	1-07-85
Cabo 1º	Prac.Ofic.	<u>GRUPO DEL CUARTEL GENERAL DEL MACOM</u> JOSE MAGDALENA GONZALEZ.	1	1	-	15-04-85	1-05-85
Cabo 1º	Músico.	JOAQUIN SORIANO SANCHO.	1	1	-	30-04-85	1-05-85
Cabo 1º	Músico.	FRANCISCO JAVIER CARDENAS RIVERA.	1	1	-	05-05-85	1-06-85
Cabo 1º	Músico.	JOAQUIN DE ARCE BUSTOS. <u>GRUPO DEL CUARTEL GENERAL DEL MACAN</u>	1	1	-	05-05-85	1-06-85
Cabo 1º	Músico.	JOSE LUIS MARTINEZ MARIN. <u>ALA NUM. 21</u>	2	2	-	20-06-85	1-07-85
Cabo 1º	Arma Avia.	MIGUEL RUIZ PALOMARES.	2	2	-	15-04-85	1-05-85
Cabo 1º	Arma Avia.	JOSE A. SANCHEZ FERNANDEZ. <u>ALA NUM. 37</u>	2	2	-	15-04-85	1-05-85
Cabo 1º	Arma Avia.	CESAREO I. CHAMORRO RODRIGUEZ. <u>ESCUELA DE REACTORES</u>	2	2	-	12-05-85	1-06-85
Cabo 1º	Arma Avia.	MIGUEL ANGEL SORDO OSUNA. <u>ESCUELA DE ESPECIALISTAS DEL AIRE</u>	3	2	1	15-01-85	1-02-85
Cabo 1º	A.A.R.	TOMAS CHAMORRO JORGE.	1	1	-	07-06-84	1-07-84
Cabo 1º	A.M.M.A.	FRANCISCO MARTIN PAJE. <u>ESCUADRON DE VIGILANCIA AEREA NUM. 2</u>	1	1	-	15-06-85	1-07-85
Cabo 1º	Arma Avia.	MANUEL J. MOLINA JIMENEZ.	1	1	-	15-04-85	1-05-85
Cabo 1º	Arma Avia.	JOSE GARRIDO GARCIA.	1	1	-	15-04-85	1-05-85
Cabo 1º	Arma Avia.	ANGEL J. MEJIAS JANEIRO. <u>ESCUADRON DE VIGILANCIA AEREA NUM. 5</u>	1	1	-	15-06-85	1-07-85
Cabo 1º	Arma Avia.	JESUS MANUEL TAMAYO GALLEGU. <u>ESCUADRON DE VIGILANCIA AEREA NUM. 9</u>	2	2	-	15-04-85	1-05-85
Cabo 1º	Arma Avia.	JOSE ANTONIO CORREA LOZANO.	2	2	-	15-04-85	1-05-85
Cabo 1º	F.P.	JUAN TALAVERA MORALES.	1	1	-	10-09-84	1-10-84
Cabo 1º	F.P.	MANUEL EXPOSITO NAVAS.	1	1	-	10-09-84	1-10-84
Cabo 1º	F.P.	ALVARO VALLE COLLADO.	1	1	-	10-09-84	1-10-84
Cabo 1º	I.T.E.	JOSE A. CARDONA ANTUNEZ. <u>ESCUADRON DE CONTROL AEROTACTICO NUM. 1</u>	1	1	-	12-09-84	1-10-84
Cabo 1º	Arma Avia.	JUAN MIGUEL MARTIN RUIZ. <u>CENTRO DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION DE MADRID</u>	1	1	-	15-04-85	1-05-85
Cabo 1º	I.T.E.	FERNANDO TERRADOS DOMINGO.	1	1	-	10-09-84	1-10-84

GUARDIA CIVIL**OFICIALES****Trienios**

Se corrige la Orden 180/16082/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 94), página 4.284, 1.ª columna don Antonio Moreno Lozano, su número del D. N. I. es (1.316.496).

Página 4.285, 1.ª columna, don Rafael Morgado Formoso, la antigüedad de los trienios concedidos es la de 10 de marzo.

Segunda columna:

Don Luciano Santos García, los trienios concedidos son ocho (dos de proporcionalidad 6, y seis de proporcionalidad 4).

Madrid, 8 de julio de 1985.

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA**RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS**

En el «Boletín Oficial del Estado» número 170, de fecha 17 de julio de 1985, en las páginas 22.742 a 22.743, se publican Ordenes Ministeriales en ejecución de sentencia de recursos contencioso-administrativos, correspondientes al personal siguiente:

Don José Esteban Jarque.
Don Antonio Vega Rodríguez y otros.
Don Vicente González Tejada.
Don Gonzalo Iglesias Lafín.
Don Mariano Delgado Díaz.

REQUISITORIA

Juan Soto Morón, mozo número 30.680/83/4.º/84, hijo de Manuel y María, nacido el 15 de enero de 1963, en Jerez de la Frontera, sin oficio conocido, y último domicilio conocido, en Jerez de la Frontera calle Santo Domingo, número 41, deberá comparecer en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente requisitoria ante el teniente de navío (RNA) de la Armada don Cipriano Almagro García juez militar eventual del expediente judicial número 19/85 de la Zona Marítima del Estrecho, en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz a fin de responder a los cargos que por falta grave de no incorporación a filas, aparecen contra el mentado individuo en el Expediente Judicial antes mencionado, haciéndosele saber que, transcurrido el dicho plazo, sin que se hubiere presentado, o fuese habido, será declarado rebelde. Por tanto, ruego a las Autoridades Civiles como Militares, que procedan a su busca y captura, y caso de ser hallado, sea puesto a disposición de mi Autoridad.

Dada en Cádiz, a los diez días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cinco.—El teniente de navío (RNA), Juez Militar Eventual, Cipriano Almagro García.

EDICTOS

Don Alfonso de Gregorio Saavedra, alférez de navío (EE), Juez Militar Eventual, Instructor del Expediente Administrativo número 78/85, instruido por pérdida de la Cartilla de Servicio Militar de don Antonio Buiturón Lago; Inscrito al Folio 24/82 de Corcubión,

Hago saber: Que por Decreto de la S. A. Judicial de la Zona Marítima del Cantábrico de 4 de julio de 1985, ha quedado nulo y sin valor el expresado documento, incurriendo en responsabilidad quien poseyéndolo no haga entrega del mismo a la Autoridad competente.

Corcubión, 9 de julio de 1985.—El A. N., (EE).—Juez Militar Eventual, Alfonso de Gregorio Saavedra.

Don Miguel Angel Ledesma Antón, coronel auditor de la Armada, Instructor del Expediente número 41/85 de los de la Jurisdicción Central de Marina, instruido por la pérdida de la tarjeta de identidad militar número 10.501, perteneciente al mayor (teniente) Vigía de Semáforos don Juan Torrecilla Ibáñez.

Hago saber: Que por Decreto auditoriado de la S. A. de la Jurisdicción Central de Marina, de fecha 9 de julio del actual ha sido declarado nulo y sin valor dicho documento incurriendo en responsabilidad la personal que lo hallare y no lo entregue a las autoridades de Marina.

Madrid, 10 de julio de 1985.—El coronel auditor instructor, Miguel A. Ledesma Antón.

Don Miguel Angel Ledesma Antón, coronel auditor de la Armada, Instructor del Expediente número 52/85 de los de la Jurisdicción Central de Marina, instruido por la pérdida de la Tarjeta de Identidad Militar número 12.282, perteneciente al teniente de Infantería de Marina don Nicolás Mena Pascal.

Hago saber: Que por Decreto auditoriado de la S. A. de la Jurisdicción Central de Marina, de fecha 5 de julio del actual ha sido declarado nulo y sin valor dicho documento incurriendo en responsabilidad la personal que lo hallare y no lo entregue a las Autoridades de Marina.

Madrid, 10 de julio de 1985.—El coronel auditor instructor, Miguel A. Ledesma Antón.

Don Juan Oscar Sobrado Soto, teniente (EE) de Infantería Marina, Juez Instructor del Expediente número 39/85, instruido por el extravío de la Cartilla del Servicio Militar, perteneciente a don Francisco Granja Ortiz.

Hago saber: que por Decreto auditoriado de la Superior Autoridad Judicial de la Zona Marítima del Mediterráneo, de fecha 1 de julio del presente año, se declara justificado el extravío del citado documento considerándolo nulo y sin valor alguno, incurriendo en responsabilidad la persona que lo encuentre y no haga entrega del mismo a la Autoridad de Marina.

Dado en Palma de Mallorca, a 9 de julio de 1985.—El teniente (EE) de Infantería de Marina, Juez Instructor, Juan Oscar Sobrado Soto.

Don Juan L. Monzón López, alférez de navío (RNA), Juez Militar Eventual del Expediente Administrativo de pérdida de documentos número 103/84, por pérdida de la Cartilla del Servicio Militar de Prudencio Ferrero Ferrero.

Hago saber: Que por Decreto de la superior Autoridad Judicial de la Zona Marítima del Cantábrico, de fecha 4 de junio de 1985, ha quedado nulo y sin valor el expresado documento, incurriendo en responsabilidad quien poseyéndolo no haga entrega del mismo a la Autoridad competente.

Ferrol, 4 de julio de 1985.—El AN (RN), Juez Militar Eventual, Juan L. Monzón López.

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 6.ª REGION MILITAR

Expediente número 11-S/85

Hasta las once horas del día 22 de agosto próximo, se admitirán ofertas en esta Junta, sita en la Calle Vitoria, número 63. 09006 Burgos, para la adquisición, por concurso, de cebada, con destino a varios establecimientos de Intendencia de la Región, para atenciones del segundo semestre de 1985, celebrándose el concurso a las doce horas del día 23 de dicho mes de agosto.

Almacén Regional de Intendencia de Burgos: 1.477.808 pesetas.

Depósito Intendencia de Pamplona: 7.478.744 pesetas.

Depósito Intendencia de San Sebastián: 4.031.406 pesetas.

Depósito Intendencia de Santander: 599.732 pesetas.

Ibío (Santander): 771.148 pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas se halla a disposición del público, en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles de diez a trece horas. Las ofertas pueden enviarse por correo y el importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 12 de julio de 1985.

Núm. 376

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ ULLA»

Expediente: HV-65/85

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital, hasta las diez y media horas del día 20 de agosto de 1985, para la adquisición de pescados frescos de entrega diaria, para las atenciones de 2.ª quincena de septiembre, por un importe de 2.898.600 pesetas.

Los pliegos de bases y relación de artículos a adquirir, pueden examinarse todos los días laborables de nueve a trece horas en la indicada Subdirección Económica del Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 1 de julio de 1985.

Núm. 375

P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 6.ª REGION MILITAR

Expediente número 9-S/85

Hasta las diez horas del día 29 de agosto próximo, se admitirán ofertas en esta Junta, sita en la Calle Vitoria, número 63. 09006 Burgos, para la adquisición, por concurso, por admisión previa de oferentes, de harina de trigo panificable, con destino a varios establecimientos de Intendencia de la Región, para atenciones del segundo semestre de 1985, celebrándose el concurso a las once horas del día 23 de dicho mes de agosto.

Almacén Regional de Intendencia de Burgos: 10.849.789 pesetas.

Depósito Intendencia de Bilbao: 3.832.000 pesetas.

Depósito Intendencia de Pamplona: 3.593.920 pesetas.

Depósito Intendencia de San Sebastián: 7.469.400 pesetas.

Depósito Intendencia de Santander: 1.761.520 pesetas.

Almacén Local Intendencia Vitoria: 7.130.214 pesetas.

El Pliego de Cláusulas Administrativas se halla a disposición del público, en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles de diez a trece horas. Las ofertas pueden enviarse por correo y el importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Burgos, 15 de julio de 1985.

Núm. 377

P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente número 8/85

Concurso para adquirir cebada para los establecimientos de Intendencia de la Región, durante el segundo semestre de 1985, más repuestos ordenados siendo el importe total de 8.007.300 pesetas.

Valladolid, hasta un importe total de 4.340.000 pesetas; León, hasta 2.232.000 pesetas; Oviedo, hasta 62.000 pesetas; Salamanca, hasta 381.300 pesetas y Segovia, hasta 992.000 pesetas.

Hasta las once horas del día 30 de agosto se recibirán las ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en calle Deón, número 11, celebrándose el acto a las 11,30 horas del día 2 de septiembre próximo.

El pliego de bases se halla a disposición del público en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de diez a trece horas. Las ofertas pueden enviarse por correo y el importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Valladolid, 11 de julio de 1985.

Núm. 373

P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente número 9/85

Concurso para adquisición de harina de trigo para los establecimientos de Intendencia de la Región, durante el segundo semestre de 1985, más repuestos ordenados siendo el importe total de 21.676.000 pesetas.

Valladolid, hasta un importe total de 6.680.000 pesetas; León, hasta 5.200.000 pesetas; Oviedo, hasta 2.680.000 pesetas; Salamanca, hasta 3.080.000 pesetas y Segovia, hasta 2.784.000 pesetas y Zamora, hasta 1.252.000 pesetas.

Hasta las doce horas del día 30 de agosto se recibirán las ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en calle León, número 11, celebrándose el acto a las 10,30 horas del día 3 de septiembre próximo.

El pliego de bases se halla a disposición del público en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de diez a trece horas. Las ofertas pueden enviarse por correo y el importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Valladolid, 11 de julio de 1985.

Núm. 371

P. 1—1

**JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 7.ª
REGION MILITAR**

Expediente número 10/85

Concurso para adquirir levadura para los establecimientos de Intendencia de la Región, durante el segundo semestre de 1985, siendo el importe total de 3.190.950 pesetas.

Valladolid, hasta un importe total de 1.428.000 pesetas; León, hasta 672.000 pesetas; Oviedo, hasta 225.750 pesetas; Salamanca, hasta 395.850 pesetas y Segovia, hasta 234.780 pesetas y Zamora, hasta 234.570 pesetas.

Hasta las trece horas del día 30 de agosto se recibirán las ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en calle León, número 11, celebrándose el acto a las 11,30 horas del día 3 de septiembre próximo.

El pliego de bases se halla a disposición del público en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de diez a trece horas. Las ofertas pueden enviarse por correo y el importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Valladolid, 11 de julio de 1985.

Núm. 372

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ ULLA»

Expediente: HV-64/85

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital, hasta las diez horas del día 20 de agosto de 1985, para la adquisición de carnes y aves de entrega diaria, para las atenciones de 2.ª quincena de septiembre, por un importe de 2.982.200 pesetas.

Los pliegos de bases y relación de artículos a adquirir, pueden examinarse todos los días laborables de nueve a trece horas en la indicada Subdirección Económica del Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 1 de julio de 1985.

Núm. 374

P. 1—1

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Anuncio

Hasta las diez horas del día 26 de julio se admiten ofertas para la adquisición de material de traumatología por un importe de 2.999.053 pesetas según acta facultativa 84.

El pliego de bases y relación del material pueden ser examinados todos los días laborables durante las horas de oficina en el tablón de anuncios de este Parque sito en General Franco, 19 (Carabanchel Alto).

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Núm. 347

P. 1—1

JUNTA DELEGADA DE LA SECUNDARIA DE ENAJENACIONES Y LIQUIDADORA DE MATERIAL DEL EJERCITO DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente número 5/85-M.I.

El día 13 del próximo mes de septiembre a las 10 horas, se reunirá esta Junta constituida en mesa, en el Grupo Regional de Intendencia, número 7, sito en el Prado de la Magdalena, s/n, para subastar 17 lotes de diversa chatarra y trapo, depositados en los Almacenes de Intendencia y Cuerpos de las Plazas de Valladolid, León, Oviedo, Salamanca y Segovia, cuya enajenación fue acordada el 11 de junio de 1985, valorados en 1.814.551,00 pesetas.

Las ofertas en triplicado ejemplar, se presentarán en sobre cerrado debidamente firmadas y el resto de la documentación incluido el resguardo de fianza en sobre aparte.

La fianza del 20 por 100 sobre el precio de tasación será necesaria para tomar parte en la enajenación. Posteriormente el que resulte adjudicatario deberá completar la fianza hasta cubrir el 20 por 100 de su oferta.

Las Normas de Procedimiento, Pliego de Condiciones Particulares y Modelo de Proposición pueden examinarse en esta Junta C/ Del León, número 9 los días hábiles de 10 a 13 horas.

El importe de los anuncios a prorrato entre los adjudicatarios.

Valladolid, 1 de julio de 1985.

Núm. 346

P. 1—1

HOJAS DE SERVICIOS

(NUEVO MODELO)

Se hallan a la venta en el Servicio de Publicaciones del Cuartel General del Ejército las Hojas de Servicios, a los precios que se detallan:

Hojas de Servicios (1.ª y 2.ª parte).....	210,00 Ptas.
Fichas Resumen.....	15,00 »
Hojas Anuales.....	21,00 »
IPREC.....	15,00 »
Fichas de Calificadores.....	10,00 »
Cubierta 1.ª parte.....	14,00 »
Cubierta 2.ª parte.....	14,00 »
Pliegos de las distintas letras.....	13,00 »
Resumen de Calificaciones.....	37,00 »

Los pedidos serán enviados en la forma acostumbrada, cargando los gastos correspondientes.

LA DIRECCION

Despacho de venta al público: Prim, 6.

Para envíos por Correo: Alcalá, 51.